

PASANDO EL RATO

EL IDEAL DE LA JUSTICIA Y LA JUSTICIA IDEAL

Nuestros vecinos los franceses, acaso por que en estas épocas de relajamiento general son más cotizadas las excepciones, gustan de subrayar hasta el infinito los casos individuales de juzgadores que se distinguen particularmente por una severa distribución de la equidad y por una impecable aplicación de la justicia.

Acordaos, lectores, de los millares de veces que los periodistas de allende el Pirineo nos habrán pasado por la memoria la vida, hechos y principios del buen juez Magnaud. Estas glorificaciones de los jueces dignos de glorificación, tienen sus ventajas y sus inconvenientes. Consiste la ventaja en que es siempre saludable mostrar a los ojos del prójimo—sobre todo del prójimo a quien más puede aprovechar la enseñanza, si la convierte en norma de conducta—un proceder ejemplar. Y el inconveniente se deriva de la consideración a que puede prestarse el cantar demasiado las excepciones. En todo caso, si la excepción alcanza robustez, huelga decir que la regla general se ha debilitado. Un país que cuenta con un cuerpo amplísimo de jueces y de magistrados y se dedica a hacerse cruces porque uno de ellos tiene concepto cabal de las ideas de lo equitativo y de lo justo, pues así en el terreno práctico lo demuestra, indirectamente abomina de los demás y declara el cuerpo podrido, ya que los magistrados y los jueces, por sólo el hecho de serlo, debieran responder a una regla de tal modo fija que excluyese en absoluto la excepción.

Peró los magistrados y los jueces son hombres. Un birrete y una toga no son talismanes de fuerza suficiente para hacer cambiar la condición humana. Hay margen de sobra para la excepción. Los franceses podrán seguir decantando las admirables sentencias del buen juez Magnaud—buen juez y buena persona en una pieza,—sentencias admirables por la sola razón de ser equitativas y ser justas, como deben ser siempre los fallos de los juzgadores. Y por encima de los elogios, que se tributen al buen juez, flotará en todo momento esa dolorosa convicción de que ganaría mucho la sociedad si todos los hombres afectos a la administración de la justicia formaran moralmente en una sola línea, que no pudiera ser más que la línea recta.

Perseverando en el cultivo de la glorificación de los magistrados integros, refieren estos días los periódicos franceses cierto episodio ocurrido en una de las ciudades de la República.

En aquella ciudad hay una Audiencia. Y esta Audiencia tiene, como es natural, su presidente.

Trátase de un magistrado que acude todos los días al tribunal con la puntualidad más plausible.

Recientemente—¿y a quién no le ocurre en esta época en que las heladas del amanecer convidan a prolongar la estancia en el lecho?—hubo de ocurrirle al magistrado de nuestra historia un serio percance. Sea por haber dormido más de lo acostumbrado; sea porque le agradó como nunca el calorillo del blando lecho, lo cierto es que, como decimos los españoles, «se le pegaron las sábanas».

Al despertar vió con desagrado que faltaban pocos minutos para el comienzo de la vista. El caso no podía ser más desagradable para quien rinde culto a la puntualidad. Eran menester verdaderos prodigios de diligencia para encontrarse en el tribunal a la hora marcada; vestirse a lo Frégoli; dejar el desayuno para mejor ocasión; tomar un coche; conseguir del cochero que partiese como hipogrifio violento. A todo se lanzó el diligente magistrado para no caer en falta.

—¡Escapado! ¡A la Audiencia! ¡Al galope!!!—gritó el presidente del tribunal, introduciéndose rápidamente en el primer coche de alquiler que halló al paso.

Tan al pie de la letra tomó el cochero la recomendación—¡rara avis!—que su carrera fue un vértigo, un espanto. Sobre todo, un espanto para los que tuvieron que padecer en la vía pública las consecuencias del desenfreno. En aquel rodar de película cinematográfica, diez transeúntes fueron derribados, dos carruajes volcados, las mercancías de varios puestos desparramadas... ¡Una verdadera película!

Llegó el coche a la Audiencia. El presidente descendió de un salto. Iba radiante. Gracias a la carrera, podía abrir la sesión a la hora marcada.

Dió un Luis al cochero, diciéndole: —¡Quédate! Al pasar por la plaza del Mercado he visto que un guardia apuntaba tu número. Ahí tienes cuatro francos por la carrera y diez y seis para pagar la multa que tendrá que imponerte en la sesión de mañana.

Todos los periódicos franceses han reproducido la referencia del episodio. Todos se han hecho lenguas de la integridad del magistrado. Algunos, como «L'Eclair», de París, para expresar su admiración por conducta tan plausible, no han encontrado fórmula mejor de elogio que esta sola palabra: «Admirable».

Y lo es efectivamente. El cochero había de ser juzgado un día después y condenado a pagar una multa por hechos en que realmente había incurrido; pero de los que era verdaderamente responsable el magistrado que le metió en aquellos trotes, ó galopes, por medio de decir. Y el magistrado, nueva especie de

«Eautimorumenos»... con toga, se aplicó a sí mismo, y por adelantado, la penalidad pecuniaria que materialmente (pero no moralmente) había de caer veinticuatro horas más tarde sobre el susodicho cochero.

¡Sabia distribución de la equidad y recta aplicación de la justicia! Magistrado que así procede, que tan acabado concepto muestra de la responsabilidad, ha de ser tan escrupuloso que si en el curso de su magistratura, y por ofuscación, confusión, error ó torpeza propia se derivase de sentencia dictada perjuicio grave para el prójimo, tal vez no aguardase más excitaciones que la del imperativo categórico de «a conciencia para que no quedara reducido a letra inútil ese principio de la responsabilidad judicial, reconocido por todas las legislaciones modernas y no siempre aplicado...» porque los que debieran aplicarlo son los jueces y son también los mismos jueces los que pueden incurrir en el error.

Para Spencer, el ideal de justicia quedaba reducido a que cada ser permaneciera dentro de su círculo de derechos y deberes, sin invadir ni dañar los círculos respectivos de sus semejantes. Para las sociedades modernas, la justicia ideal podría ser la administrada por un cuerpo de jueces y magistrados sujetos moralmente a una regla de tal modo fija que ni el «buen juez» ni el «magistrado íntegro» decantados por los franceses, pudieran ser citados a título de excepción, porque todos siguiesen una línea invariable en la distribución de la equidad y en la aplicación de la justicia: ¡lo que nunca debiera extraviarse en los laberintos de las legislaciones escritas!

F. AZNAR NAVARRO.

CORREOS Y TELÉGRAFOS

Según notifica la Oficina internacional de Berna, en Colombia británica se ha abierto al servicio la estación de Fort George.

La tasa aplicable es de 3,30 francos por palabra.

La tasa para Stewart, British Columbia, es de 3,80 francos por palabra.

Se han establecido algunas comunicaciones radiotelegráficas entre las islas Fiji, por lo que se han modificado algo sus tasas, siendo actualmente las siguientes, que anular las publicadas en las tarifas (edición 1909):

Vía Eastern (isla de Suva), 4,45 francos por palabra; vía Francia (isla Levuka), 4,55; vía Bilbao (isla Labasa), 4,75; cable Barcelona (isla Taviuni), 4,75.

Los telegramas para Labasa y Taviuni deben dirigirse «Tabasaradio» y «Taviuniradio».

Desde 1.º de enero de 1913 se podrán admitir telegramas diferidos, a mitad de tasa, destinados a las Indias neerlandesas. Las vías utilizables son Francia y Eastern.

Según comunica la Compañía South-American-Cable, explotadora del cable de Canarias al Senegal, pueden admitirse telegramas diferidos destinados a la Argentina, Brasil y Uruguay por vía Cádiz-Tahísmán, con la mitad de las tasas consignadas en el Boletín número 121, pág. 353.

En Marruecos se han abierto al servicio las estaciones de Meknés, Fés, Mé hódya y Séfrou. Tasas y vías las de Rabat, ó sea las de Tánger, más 50 céntimos de franco por palabra.

También ha quedado abierta al servicio la estación de Cabo de Agua, en las mismas condiciones que Nador y Zelúan hasta nueva disposición.

Sociedad Colombina

Desde que la Colombina Onubense tuvo el feliz acuerdo de nombrar su presidente de honor al ilustre hombre público D. Rafael María de Labra, los destinos de tan patriótica Sociedad evolucionaron en sentido americanista y su Directiva inició, con una tenacidad nada vulgar, meritorios trabajos en pro del ideal iberoamericano.

Buena prueba de ello fué la celebración en Huelva de la Asamblea de Sociedades y Corporaciones americanistas efectuada en el pasado mes de junio, y bajo el patronato de la Colombina, cuya intensa labor mereció el aplauso de todas las Sociedades americanistas de España y la entusiasta adhesión de las naciones americanas que fijaron por aquellos días sus miradas en aquel trozo de costa que guarda las tradiciones del descubrimiento.

Convencido D. Rafael María de Labra de la necesidad de dar a la Colombina la independencia y amplitud que sus elevados fines requerían, y no pudiendo olvidar las manifestaciones de respeto y sincero cariño con que se la recibió en la ciudad del Odiel, ofreció al correspondiente de la Sociedad en Madrid gestionar en el Senado una subvención que hoy es realidad, por ir consignada en el nuevo presupuesto.

La noticia de tan grata nueva ha producido en Huelva verdadero entusiasmo, pues huérfana la capital y su provincia de protección del Estado, el Sr. Labra constituye una legítima esperanza para todos los enamorados del ideal americano, que, por fortuna, son muchos en aquella región, cuna de los intrépidos navegantes que en el siglo XV dieron tan alto ejemplo de valor, sacrificio y fe.

I. H. P.

Rogamos a todos los señores suscriptores que cuando nos avisen el cambio de residencia digan con claridad, no sólo el punto adonde se trasladan, sino las señas donde últimamente recibían el periódico, para facilitar el servicio.

REFORMAS MILITARES

EL ESTADO MAYOR CENTRAL

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica el siguiente decreto:

«En cumplimiento a lo que dispone la ley de Presupuestos para mil novecientos trece, a propuesta del ministro de la Guerra,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se suprime el Estado Mayor Central del Ejército y la Inspección general de los Establecimientos de Instrucción e Industria militar, y se organiza en la forma, y con el cometido que se señala en un estado, una Sección que se denominará de Estado Mayor y Campaña.

Art. 2.º El ministerio de la Guerra se compondrá de la Subsecretaría y ocho Secciones, que se denominarán:

- Sección de Estado Mayor y Campaña. Idem de Infantería. Idem de Caballería. Idem de Artillería. Idem de Ingenieros. Idem de Sanidad militar. Idem de Justicia y Asuntos generales. Idem de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos.

Tanto la Subsecretaría como las Secciones se dividirán en Negociados.

Art. 3.º El subsecretario ejercerá las funciones de jefe de Estado Mayor general del ministro y, por delegación suya, será jefe del personal y de todos los servicios del ministerio, correspondiéndole, además, la resolución de los asuntos que se determinen en el reglamento.

Formarán el Estado Mayor del ministro tres tenientes coroneles del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército, de la plantilla del ministerio.

Art. 4.º Los jefes de Sección, además del despacho de los asuntos que se les encomiendan, tendrán las facultades inspectoras que se les conceda.

Art. 5.º La Intendencia general militar y la Intervención general militar actuarán como Secciones del ministerio para el despacho de todos los asuntos que hayan de ser resueltos de real orden, entendiéndose entre ellas, así como las demás Secciones y recíprocamente, en la forma que determine el reglamento.

La Intendencia general militar y la Intervención general de Guerra conservarán la dirección de los servicios que les están encomendados, singularmente los referentes a Ordenación de pagos, contabilidad y fiscalización económica, manteniendo la dependencia que la ley señala respecto a otros departamentos ministeriales.

Art. 6.º Bajo la presidencia del subsecretario, y con los jefes de Sección, se constituirá la Junta de secretaría, a fin de estudiar y proponer resolución en los asuntos que se le encomienden.

Sus acuerdos se harán constar en un libro de actas.

Art. 7.º Habrá en la subsecretaría del ministerio una asesoría que informará a las Secciones del mismo y a las Direcciones generales, cuando le pidan su dictamen.

Art. 8.º En el estado adjunto se fijan las plantillas de jefes y oficiales de las distintas dependencias del ministerio de la Guerra y la distribución de los asuntos encomendados al despacho de la Subsecretaría y Secciones.

El funcionamiento y las relaciones entre la Subsecretaría, Secciones y demás establecimientos militares, se determinará en un reglamento especial.

Art. 9.º El personal del ministerio será elegido por el ministro, sin restricción de ninguna clase, y su nombramiento hecho por la Subsecretaría.

Estos destinos se considerarán para todos los efectos como de plantilla orgánica de las respectivas Armas ó Cuerpos.

Art. 10.º El examen de las obras, inventos ó servicios especiales realizados por los generales, jefes y oficiales, clases é individuos de tropa del Ejército estará a cargo de la Subsecretaría, y la Junta de Secretaría sustituirá a la de la suprimida Inspección general de los Establecimientos de Instrucción e Industria militar en la emisión de los informes que señalan los reglamentos de veintiseis de septiembre y veintinueve de octubre de mil ochocientos noventa.

Art. 11.º La contratación administrativa en el ramo de Guerra se sujetará a las disposiciones del reglamento de seis de agosto de mil novecientos nueve, con las modificaciones que se determinen, como consecuencia de la supresión de la Inspección general de los Establecimientos de Instrucción e Industria militar.

Art. 12.º La estadística del ganado y carruajes de todas clases pasará a la Dirección general de Cría Caballar y Remonta.

Art. 13.º La Junta central de transportes militares funcionará en la forma que se determine en mi decreto de veinticinco de octubre de mil novecientos once, siendo presidente de sus dos Secciones el subsecretario del ministerio de la Guerra, tanto cuando se reúnan separadamente como cuando lo efectúen juntas, constituyendo el pleno.

Serán vocales militares de ella en sus dos Secciones el general jefe y el coronel del segundo Negociado de la Sección de Estado Mayor y Campaña, los coroneles de los segundos Negociados de las Secciones de Artillería e Ingenieros y el subintendente jefe del Negociado de servicios administrativos de la Intendencia general.

Los vocales civiles y de la Armada seguirán siendo los mismos que en la actualidad la constituyen.

Será secretario de ambas Secciones y de la Junta en pleno el vocal coronel de la Sección de Estado Mayor y Campaña.

Art. 14.º La Comisión de táctica funcionará y seguirá constituida como en la actualidad, si bien dependerá directamente del ministerio.

Art. 15.º La Junta de municionamiento y material de transporte de las fuerzas en campaña quedará afectada a la Sección de Justicia y Asuntos generales del ministerio; funcionará y quedará constituida como en la actualidad, sin otra variación que la de ser sustituidos el presidente y secretario por el general jefe de la citada Sección y un oficial que aquél designe entre los destinados en la misma.

Art. 16.º Se reorganizan las Juntas facultativas de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Sanidad militar e Intendencia, con el cometido de informar al ministro de la Guerra acerca de cuantos asuntos técnicos de los servicios propios de estos Cuerpos les fueren consultados, y proponer las innovaciones ó reformas que consideren convenientes dentro de su especialidad.

Dichas Juntas se constituirán en la forma siguiente:

Junta facultativa de Infantería: Presidente, el general jefe de la Sección de Infantería; vocales, un coronel de la misma, el de la tercera Sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército y tres coroneles con mando de cuerpo en Madrid; desempeñando las funciones de secretario y de auxiliar, respectivamente, un teniente coronel y un capitán de la Sección de Infantería.

Junta facultativa de Caballería: Presidente, el general jefe de la Sección de Caballería; vocales, un coronel de la misma, el de la cuarta Sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército, el de la Escuela de Equitación, uno con mando de regimiento en Madrid y los oficiales mayores de las subdirecciones de la Dirección general de Cría Caballar y Remonta; desempeñando las funciones de secretario y de auxiliar, respectivamente, un teniente coronel y un capitán de la Sección de Caballería.

Junta facultativa de Artillería: Presidente, el general jefe de la Sección de Artillería; vocales, dos coroneles de dicha Sección, el director de la primera Sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército, el del Museo de Artillería, el del taller de precisión y laboratorio de Artillería y el de uno de los regimientos de guarnición en Madrid; ejerciendo las funciones de secretario y de auxiliar, respectivamente, un teniente coronel y un capitán de la Sección de Artillería.

Junta facultativa de Ingenieros: Presidente, el general jefe de la Sección de Ingenieros; vocales, el coronel director del Laboratorio del material de Ingenieros, el del Museo del Cuerpo, dos coroneles de la Sección de Ingenieros y el de uno de los regimientos de guarnición en Madrid; ejerciendo las funciones de secretario y de auxiliar, respectivamente, un teniente coronel y un capitán de la Sección de Ingenieros.

Junta facultativa de Sanidad militar: Presidente, el inspector médico de segunda clase jefe de la Sección de Sanidad militar; vocales, un subinspector médico de primera de la Sección, el director del Hospital Militar de Madrid-Carabanchel, el director de la Academia médica militar, el jefe de la brigada de tropa de Sanidad militar, el subinspector veterinario de segunda, jefe de los servicios de Veterinaria de la Capitanía general de la primera región y el director del Laboratorio central de medicamentos; ejerciendo las funciones de secretario y auxiliar, respectivamente, un subinspector médico de segunda y un médico primero de la Sección de Sanidad militar.

La actual Sección farmacéutica-administrativa de dicha Junta facultativa, quedará constituida y funcionará con arreglo a la real orden de 15 de octubre de 1908, sin más variación que la de remitir sus informes al ministerio.

Junta facultativa de Intendencia: Presidente, el intendente-secretario de la Intendencia general; vocales, el primer jefe de la Comandancia de tropas, el director del Parque de suministros, dos subintendentes de primera de la Intendencia general, y serán secretario y auxiliar, respectivamente, un subintendente de segunda y un oficial primero, con destino en la Intendencia general.

Art. 17.º El Estado Mayor Central del Ejército y la Inspección general de los Establecimientos de Instrucción e Industria militar harán entrega a este Ministerio y a la Dirección general de Cría Caballar y Remonta, de los antecedentes relacionados con los asuntos que tenían a su cargo.

Art. 18.º Los generales, jefes y oficiales y sus asimilados que tienen sus destinos en el Estado Mayor Central, en la Inspección general de los Establecimientos de Instrucción e Industria militar, en la Junta de municionamiento y material de transporte de las fuerzas en campaña y en las facultativas de infantería, caballería, artillería, ingenieros, Sanidad e Intendencia, que no tengan otro destino de plantilla en la nueva organización, quedarán en las situaciones de cuartel y excedente, respectivamente.

Art. 19.º El ministro de la Guerra queda encargado de la ejecución de este decreto, que comenzará a regir en primero de enero próximo.

Para evitar perturbaciones en nuestros servicios de contabilidad y en el de nuestras suscripciones y envíos a corresponsales, rogamos a todos que, al dirigir su correspondencia al periódico, consignen siempre en sobres y paquetes el número de nuestro apartado en Correos, que es el 105.

GRAN MUNDO

La juventud aristocrática bailó esta tarde en casa de los vizcondes de Roda.

—El próximo miércoles abrirá las puertas de su palacio para una recepción de tarde una distinguida y elegantísima dama, en cuya sentuosa y artística morada se han celebrado magníficas fiestas.

En estos días se repartirán las invitaciones. —El día 1.º de enero será pedida la mano de la linda señorita Fernanda Cabeza de Vaca y Santos Suárez, hija de la condesa viuda de Catres, para el joven oficial de Marina señor Flores.

La boda se celebrará en la primavera. —Esta tarde se ha verificado el matrimonio de la gentil señorita María del Pilar Alonso de Villapardiña, hija de la condesa viuda de Aldama, con D. Jaime Zulueta, sobrino de los marqueses de Alava.

—Con motivo de celebrar su santo la distinguida esposa del secretario de S. M. la Reina Cristina, señora de Aguilar, se quedará en casa el día 1.º de enero.

—Han regresado a la corte el embajador de Italia y la bella condesa Bonin-Longare, procedentes de Roma, donde han pasado una larga temporada.

—Ha dado a luz con felicidad una niña la bella señora de Suárez de Tangil (née Santos Guzmán).

—Muy brillante estuvo anoche el teatro Real.

Presentábase por primera vez en el regio coliseo la gentil condesa de Asmir, que ha llegado hace pocos días de Vizcaya; acompañábanla la marquesa de Villalba y la de Villanueva y su hija.

Con la condesa de Tovar de Lemos estaba la condesa de Catres, completamente repuesta de la enfermedad que la aquejó últimamente.

En el palco de la señora de Lázaro Galdiano estaban la marquesa de Bolaños y la señorita de Potestad.

Con la baronesa del Castillo de Chirel y una de sus hijas, la condesa de la Corzana y su linda hija.

Con la marquesa de Torrelaguna, la señorita Beatriz Mendoza.

—Ha sido muy sentida en el mundo diplomático y en la alta sociedad la muerte ocurrida en Madrid del señor de la Rica, que desempeñaba el cargo de ministro de España en La Haya.

Era un diplomático de larga y brillante carrera, y gozaba de simpatías sin número.

Pocos días hace que se casó su hija con don Antonio de Mazarredo.

Reciba su familia nuestro más sentido pésame.

MADRIZZY.

Baile de Escritores y Artistas

La Comisión organizadora de la tradicional fiesta benéfica que se celebra anualmente en el Teatro Real, lleva muy adelantados sus trabajos.

A juzgar por ellos, promete ser el baile del mes próximo una de las fiestas más sugestivas del Carnaval madrileño.

Hemos visto el cartel anunciador del mismo, que constituye una verdadera obra de arte.

CASA DE LA VILLA

Nuevos profesores.

En virtud de oposición, han sido nombrados profesores de la Banda Municipal D. Félix Barbado y D. Santiago Arranz.

Concurso de ingenieros.

El día 10 de enero próximo termina el plazo para presentar instancias para el concurso abierto para proveer una plaza de ingeniero municipal, dotada con 6.000 pesetas de sueldo, y el día 11 del mismo mes vence el plazo para proveer otra plaza análoga, dotada con el mismo sueldo, para prestar servicio en el Ensanche.

Sable de honor.

Una Comisión del Centro de Hijos de Madrid ha entregado hoy al alcalde un sable de honor que dicho Centro ofrece al madrileño Claudio Fernández, sargento del regimiento de Taxidri, que se batió heroicamente en la última campaña de Melilla.

Premios a los bomberos.

La misma Comisión del Centro de Hijos de Madrid rogó al alcalde que le indicase el nombre del bombero que más se haya distinguido en el desempeño de su cargo durante el año 1912, para otorgarle un reloj de oro y una medalla.

Una lápida.

También pidió autorización al alcalde la citada Comisión para colocar una lápida en la Casa de Cisneros, de la plaza de la Villa, en donde nació el señor conde de Romanones, como muestra de satisfacción por su exaltación a la Presidencia del Consejo de Ministros.

La Comisión manifestó que el acuerdo del Centro no tiene carácter político, sino únicamente el deseo de realizar un acto de madrileñismo, por haber llegado a tan alto cargo un hijo de Madrid.

Reparto de bonos.

Los presidentes de las Casas de Socorro del Centro, Congreso y Latina, Sres. Oliveros, Gurich y González Prieto, han repartido, con motivo de estas fiestas, gran número de bonos en especie y en ropas, entre los pobres de sus demarcaciones.

# INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

## SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

### Nace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)  
27 de diciembre de 1862

LONDRES 27. Dicen de Méjico que el obispo de Guanajuato ha escrito al general Torrey ofreciéndole el apoyo de su clero contra Juárez.

PARIS 27. Se da por seguro el viaje de Víctor Manuel a esta capital. Será el pretexto de este viaje el bautizo de su nieto, y el verdadero objeto hablar con el Emperador sobre los asuntos de Italia.

LONDRES 25. Dícese que algunas de las grandes Potencias se oponen a la cesión de las islas Jónicas.

PARIS 25. El Papa ha introducido en sus Estados cosas muy importantes, administrativamente consideradas.

PARIS 26. Tres navíos han salido de los puertos de Francia llevando refuerzos a Méjico, entre los que se cuentan mil egipcios.

LONDRES 26. El vapor «City of Manchester» trae noticias de Nueva York y los detalles de la batalla de Fredericksburg; los federales tuvieron dos generales muertos y cinco heridos. Las pérdidas de ambas partes son inmensas.

### LA GUERRA EN LOS BALKANES

#### La posesión de Andrinópolis.

SOFIA. Háblase mucho de las informaciones que llegan de Constantinopla acerca de la posesión de Andrinópolis, que Turquía reclama.

En los círculos políticos búlgaros coincide todo el mundo en afirmar que la cesión de Andrinópolis, cercada, como ya es sabido, y condenada a caer, es condición sine qua non para la paz.

Así lo han declarado también terminantemente los delegados que fueron a Londres, y es ésta, por tanto, cuestión que no ofrece duda de ningún género.

#### Savoffi y el gran visir.

VIENA. Despachos procedentes de Constantinopla dicen que el general búlgaro Savoffi, que se encuentra en aquella capital haciendo pasar por un banquero, ha celebrado conferencias con el gran visir, logrando llegar a un acuerdo en cuanto se refiere a la fijación de la frontera turco-búlgara.

Trataron también otras cuestiones para llegar a la conclusión de la paz, que se considera como cosa cierta.

### La respuesta de Turquía

#### La contraproposición.

PERA. En los círculos oficiales siguen guardando el mayor secreto acerca de la respuesta enviada por Turquía a las condiciones fijadas en Londres por los aliados en la última reunión que celebraron con los delegados turcos.

A pesar de esto, por referencias de buen origen se tiene la casi seguridad de que la contraproposición enviada por Turquía a sus delegados en Londres comprende los extremos siguientes:

Turquía quiere quedarse con toda la zona Este, formando una línea limitrofe que, partiendo del golfo de Sarrós, vaya al mar Negro, comprendiendo en ella a Andrinópolis.

Accede a conceder la autonomía al resto de Macedonia y a gran parte de las islas, conservando de éstas las que se encuentran en la entrada de los Dardanelos.

Cede a Bulgaria un puerto comercial en el mar Egeo.

A Serbia, otro en el Adriático.

Y se niega terminantemente a discutir toda indemnización de guerra.

Créese que estas condiciones no serán aceptadas en absoluto por los aliados.

Pero su presentación puede dar lugar a que los países balcánicos formulen otras menos exageradas que las primeras, y en esta forma es posible que al fin pueda llegarse a un acuerdo.

#### Austria y Serbia.

LONDRES. No hay hasta ahora noticia de que Austria cese en las medidas militares que adoptó recientemente; muy por el contrario, insiste en ellas, como si existiera un grave peligro inminente.

Todos juzgan que semejante actitud es inexplicable, toda vez que Serbia, cediendo a los deseos manifestados por las Potencias en Londres, renuncia a la ocupación de Durazzo, y nada ha resultado de los supuestos malos tratos al cónsul austriaco en Prirend.

#### No hay movilización.

PARIS. Despachos de Rumania dicen que el Gobierno ha negado en absoluto que tenga propósitos de hacer movilizaciones militares.

#### Mal efecto.

VIENA. Dicen de Sofía que ha causado allí muy mal efecto la actitud del Gobierno turco.

Esperábase que Turquía no aceptara todas las condiciones de paz impuestas por los Gobiernos balcánicos, pero tampoco se creía que las rechazara de plano.

Claro es que los aliados han pedido mucho, pensando en los indispensables regates; pero es lo cierto que las contraproposiciones turcas encierran concesiones tan mínimas que se cree imposible una fórmula de concordia, hoy por hoy.

Contribuye al mal efecto causado por las noticias que llegan de Londres, el hecho de que se haya recibido orden de tenerlo todo preparado, tropas, provisiones y material de guerra, para entrar nuevamente en campaña.

#### Optimismo relativo.

CONSTANTINOPLA. Aquí se cree que en Londres, después de muchos regates, se llegará a una solución.

Hay verdadera expectación por conocer el resultado de la sesión de mañana, en que los plenipotenciarios turcos presentarán las contraproposiciones redactadas por el Gobierno.

Opinan en los círculos políticos otomanos que si los aliados se mantienen intransigentes intervendrán las Potencias e impondrán una solución relativamente favorable para Turquía.

#### Dicen en Berlín.

BERLIN. Algunos periódicos berlineses dicen que la táctica que emplean los turcos en las negociaciones es peligrosa para la causa de la paz.

Censuran sus regates y sus aplazamientos. Aconsejan a Turquía que reconozca su venimiento, que no ofrece dudas, y que se resigna a aceptar la ley de los vencedores.

### DESDE PARIS

(DE NUESTRO REDACTOR)

¡No hay oro!

Los periódicos comienzan a reflejar una impresión que ya había yo notado sin haber consultado más que con mi bolsillo: el oro escasea.

Los señores que aquí tienen dinero, y que, al parecer, son muchos, se lamentan de que el papel y la plata abundan, faltando esas moneditas que tanto visten y con las que se puede uno lucir a más no poder.

Hay quien entra en un restaurant lujoso, de esos en que cada camarero parece un diplomático y el *chasseur* un chico de buena familia que se ha vestido de celista, y después de terminar un succulento almuerzo, entrega un billete del Banco para pagar la *addition*. El camarero, después de darle infinitamente las gracias—hay quien lo sabe decir en catorce lenguas—, le trae la vuelta en una pila de duros.

El cliente, que es un señor muy *chic*, con monedero y *boutonnière*, mira a aquellos, aterrado, y dice:

—¿Qué me trae usted aquí?

—Desolado, señor!—replica el mozo, con una cara más angustiosa que si tuviera que servir un *chateaubriand* quemado.—En toda la casa no hay oro.

El terrible problema se presenta entonces con todo su esplendor. Como no es cosa de dejarle todo aquello de propina al mozo, hay que cargar con sus buenos dos kilos de plata, y se sale del restaurant renegando de los Balkanes... Porque éstos son, precisamente, los que tienen la culpa de esta carencia de oro.

Aquí, ya se sabe, en cuanto se presenta la menor complicación internacional, los *luis* corren presurosos a esconderse en los fondos de las áreas, y de allí no salen hasta que todo peligro ha desaparecido. Por si van mal dadas, el oro siempre es oro, mientras que los billetes del Banco... ¡Dios sabe!

Afortunadamente, las impresiones, si Austria no se opone, son buenas, y esas moneditas que son nuestro encanto, sobre todo para quien, como yo, sólo las había visto en los escaparates, volverán a estar al alcance de todas las manos.

Para la vida elegante y frívola de aquí, las monedas de oro son absolutamente indispensables. El papel es hasta prosaico, y la plata, ¡imposible! No se comprende a una de estas madamitas rubias, de labios pintados de carmín, de costosos *renards* al cuello, de lujosas vestimentas, sacando un paquete de duros para pagar una factura o adquirir un objeto. ¡Oh, no! Parecerían porteras, que acaban de cobrar el alquiler de los pisos y sería *dégoûtant*. ¡Pas *chic!*

El alegre tintineo del oro cayendo sobre un tablero de mármol, o sobre un plato, o sonando entre unas enguantadas manos, hace muy bien. Unos cientos de pesetas en billetes, parece un dinero entregado como pago de una letra de cambio o de los servicios prestados durante el mes en una oficina.

Por eso la gente protesta... Por eso los billetes del Banco y los duros no completan el cuadro en un momento elegante y la gente protesta. ¿Es que hay menos dinero? No; eso nunca. El numerario es el mismo. Es que Kirkilis y Tehataldja se reflejan en todo, y como hemos pasado por momentos en los que parecía que teníamos que suprimir hasta el postre y el taxi-auto para reunir con que comprar unos cafones, el oro ha sido cuidadosamente reservado, pues en los momentos de conflictos él sólo parece dinero.

Yo no participo de esta opinión, y para mí todo es moneda; pero yo no me cuento, porque yo no pago *additions* en lujosos restaurantes ni pertenezco al mundo de los elegantes.

El Gobierno se ha preocupado del asunto, y va a arreglarlo. ¡Falta hace, para evitar el «disgusto» que se toman muchos de tener que llevar cinco duros en plata! Realmente, hay cosas que no se pueden tojerar...

A. R. BONNAT

ESTE DIARIO  
NO PERTENECE  
AL "TRUST"

### GRANDES TEMPORALES

#### Horrible tempestad.

PARIS. Durante la noche pasada se desencadenó una fuerte tempestad, cuyos efectos se dejaron sentir más en los alrededores.

A impulsos del furioso vendaval que acompañó a la tormenta se desmoronaron los techos de muchas viviendas, volaron bastidores de anuncios, chimeneas, etc., y se rompieron bastantes hilos telegráficos.

No se tiene noticia hasta ahora de que hayan ocurrido desgracias personales; pero es lo más probable, porque los destrozos han sido grandes.

#### En el mar.

Telegramas del Havre dicen que una furiosa tempestad puso en gravísimo peligro a los barcos que se encontraban en aquellas aguas.

Las embarcaciones dedicadas a la pesca del arenque, después de grandes esfuerzos, pudieron regresar.

En su lucha con el oleaje, perdieron a algunos de sus tripulantes, infelices pescadores, que dejaron a sus familias en la mayor miseria.

#### En Cherburgo.

De Cherburgo comunican que el mal tiempo se ha manifestado también allí de un modo violento.

El viento derrumbó techos y desgajó cornipulentes árboles.

También se fundieron los cables del tranvía eléctrico.

Milagrosamente, no ocurrieron desgracias personales.

#### En el Canal.

Dicen de Londres que en el Canal de la Mancha el temporal ha sido durante algún rato imponente.

Todos los vapores han llegado con retraso a las costas británicas, y algunos de ellos han sufrido grandes riesgos.

Se desconoce todavía el paradero de varias embarcaciones.

Se teme que hayan naufragado.

¡Muy pocos céntimos al día en Nesfarina aseguran la perfecta nutrición de los niños!

#### SIC TRANSIT...

Los últimos días del «Corona de Saboya»

PARIS. Dentro de poco tiempo, el vapor *La Corona de Saboya*, tantas veces cantado por la pluma de Theuriet, no surcará más las aguas del lago de Annecy.

Dicho vapor será vendido a un rico parisiense, quien hará de él su *villa*, su residencia flotante. Claro es que se le quitará la máquina.

La vieja *Corona de Saboya* irá a terminar sus días a lo largo de la costa mediterránea, entre Veyrier y Menton, donde será amarrada. ¡*Sic transit gloria mundi!*

Fué construido dicho vapor en Burdeos, y echado al agua en el lago de Annecy el 12 de octubre de 1861. Puede transportar unos quinientos pasajeros.

Fué regalado a la Municipalidad de Annecy por Napoleón III, en un viaje que el Emperador hizo por la Saboya.

Antes de la navegación del lago de Annecy estaba asegurada por un vaporcito, el *Quombis*, que fue lanzado al agua en 1839.

Durante treinta años el *Corona de Saboya* fué explotado por el Ayuntamiento de Annecy para el transporte de pasajeros entre los pueblos de las riberas del lago.

### COSAS YANQUIS

#### Lo que dice Castro.

NUEVA YORK. El *Herald* publica despachos de París en que son extractadas unas declaraciones del ex Presidente Castro.

Este declaró a un periodista que iba a la América del Norte, no para conspirar, sino para viajar simplemente.

Tiene deseos de conocer las tierras yanquis y canadienses.

Afirmó que sólo irá a Venezuela cuando le llamen los venezolanos; cosa que en su opinión ocurrirá pronto.

Terminó diciendo que Gómez se ha portado con él de una manera inicua, pues le ha confiscado todos sus bienes, que ascendían a 25 millones de pesetas.

#### Un rasgo de Morgan.

NUEVA YORK. Ayer, cuando Morgan, el célebre multimillonario, salía de su casa, una mujer, vestida de negro, se le acercó llorando.

—¿Qué quiere usted?—dijo Morgan.

—Que usted me socorra. Soy viuda y tengo trece hijos, casi todos muy pequeños. Aquí traigo documentos que prueban lo que digo.

—Démelos.

—Aquí están.

Los examinó Morgan con cuidado, y luego, sacando un talonario de cheques, escribió en una hoja, arrancó ésta y se la tendió a la viuda.

—Tenga—dijo—y cobre ese cheque.

La pobre mujer leyó la cifra y cayó redonda.

Morgan la regalaba un cheque de diez mil dólares.

Llevaron a la viuda a una farmacia y Morgan se alejó, a pie, muy tranquilo.

No la dejan entrar.

NUEVA YORK. Ayer, la esposa del fa-

moso boxeador Johnson se presentó en un hotel restaurant de Chicago.

Es blanca y su marido negro.

Apenas los que estaban en el restaurant supieron quién era, se levantaron y pidieron la cuenta para marcharse.

En vista de ello, el dueño la expulsó.

Su esposo, al saberlo, ha montado en cólera.

Y ha dicho que uno de estos días se presentará en el restaurant y la emprenderá a puñetazos con el hostelero, los camareros y los clientes.

Como se trata del boxeador más fuerte del mundo, el dueño y la servidumbre del hotel están alarmadísimos.

### ATENTADO CONTRA TAFT

NUEVA YORK. Un cablegrama de Panamá da cuenta de un criminal atentado que, según parece, ha dirigido contra el Presidente Taft.

Quince minutos después de haber pasado éste por la Avenida Central, hizo explosión una bomba de dinamita.

A consecuencia de la explosión quedó completamente destruido un kiosco junto al cual había sido colocado el explosivo.

El cablegrama no agraga más detalles. La noticia ha producido honda emoción.

### UNA PELICULA

### MOTIN DE INQUILINOS

#### ¡Pobres porteros!

PARIS. Ayer, en una casa del barrio de Grenelle, donde viven, por cierto muy mal, 250 inquilinos, hubo una verdadera batalla.

El casero decidió amargarles las Pascuas a sus víctimas, y por medio de los porteros les anunció que desde primero de año todos los alquileres tendrían un aumento del 20 por 100. La noticia produjo entre los inquilinos la indignación consiguiente.

Todos ellos, acompañados de su familia, se reunieron en el gran patio central del inmueble.

—¡Mueran el casero!—gritaban.

El portero y la portera quisieron arreglarles; pero su intervención causó entre los amotinados un efecto desastroso.

—¡Esos son los representantes del tirano!—exclamó, señalándoles, un trapero que se había batido en Père Lachaise cuando la Commune.

—¡Mueran!—rugió la multitud.

El portero, viéndose en peligro, se armó de una formidable tranca.

La portera cogió una escoba con mango de madera.

Estos preparativos sólo sirvieron para que los inquilinos rompieran más pronto las hostilidades.

Una avalancha de hombres, mujeres y niños envolvió y arrolló a los desgraciados representantes de la autoridad caseril.

La batalla fué encarnizada, pero breve.

El portero, después de descargar algunos garrotazos, fué privado de su arma, y recibió una tremenda paliza.

La portera perdió la escoba en el primer choque.

Recurrió a las niñas y puso algunos rostros iguales a mapa mundi, con países desconocidos de los geógrafos.

Su heroica defensa no le sirvió de nada.

La derribaron, la levantaron las faldas y le dieron una azotaina verdaderamente cruel.

Los gritos de los porteros fueron oídos por un sensible transeúnte, que marchó a la Comisaría más próxima y dió cuenta de lo que pasaba.

El comisario, acompañado de varios agentes, penetró en la casa, en el preciso momento en que el portero, viéndose en trance de muerte, decía a sus implacables apaleadores:

—¡A mí no! ¡Yo no hago más que cumplir órdenes! ¡Al casero!... ¡Pegad al casero!...

El comisario dijo con voz tonante:

—¡Alto a la autoridad!

Pero los enfurecidos inquilinos, en vez de amilanarse, se precipitaron sobre él y sobre los agentes, gritando como energúmenos:

—¡Abajo la Policía! ¡Es amiga de los caseros y siempre les defiende!...

Trabóse, entre los agentes y el comisario de un lado y los inquilinos de otro, una batalla terrible.

Llovieron los estacazos y los proyectiles sobre el reducido grupo de los uniformados defensores del orden social, que después de algunas tentativas infructuosas se batieron en retirada.

Varios inquilinos, impulsados por su ardor bélico, los persiguieron por la calle.

Pero esta audaz maniobra les fué funesta, porque cinco de ellos cayeron prisioneros e ingresaron en la Comisaría.

Su desgracia hizo prudentes a los victoriosos, que cerraron la puerta de la casa y construyeron detrás de ella una verdadera barricada.

A poco llegó buen golpe de policías.

Y como los inquilinos se negaron a abrir, estableció el asedio del inmueble.

Y así están las cosas.

Los amotinados dicen que no dejarán entrar a nadie en la casa, que consideran suya desde este momento.

Uno de ellos, saltando por una puerta trasera, ha ido a pedir el auxilio del famoso M. Cochon.

### AVISOS UTILES

A. SAEZ los calzados más elegantes y mejores de España. Alcalá, 6, cat.º

PEDID EL GRAN APERTIVO  
QUINADO-CAMPA  
Venta en los principales establecimientos.

Neurastenia, anemia y debilidad general, su curación con el Mlogenol, 5 ptas. farmacia

NOVEDAD Portátiles de cristal de Bohemia. LOMA.—Plaza de Bilbao, 11.

BRAULIO LOPEZ  
PRINCIPE, 27 (al lado del teatro Español). Teléfono 3.217.

Gafas, lentes, impertinentes, cristales de todas clases; composuras.

L. ANDUZA (S. en C.)  
JOYERIA PLATERIA  
4, ALCALA, 4.—Teléfono 2.503.

Gran surtido en los dos ramos de la fabricación exclusiva de la Casa; precios ventajosos.

La Policía ha aconsejado al casero vaya al parlamento con sus inquilinos.

El casero se ha negado, temiendo que lo linchen.

Y dados la excitación de los inquilinos y sus feroces planes de venganza, hay que decir que no le falta razón para temerlo.

### COSAS FRANCESAS

Poincaré y los hermanos Cambon.

PARIS. El presidente del Consejo de Ministros, M. Poincaré, ha conferenciado con los hermanos Cambon, embajadores de Francia en Londres y Berlín, respectivamente.

La Presidencia de la República.

PARIS. M. Poincaré, cediendo a instancias de numerosos diputados y senadores que deseaban que se presentase candidato a la Presidencia, ha aceptado.

Después de la renuncia de Bourgeois ha hecho éste una visita a M. Ribot, y se cree que éste, en dicha entrevista, aceptó su presentación.

Deschanel, presidente de la Cámara, se presentará también, así como Dubost, presidente del Senado.

Los candidatos, pues, son hasta ahora cuatro.

#### Un duelo.

PARIS. Los periódicos de hoy dicen que hoy mismo, a primera hora, en una sala de armas situada en los alrededores de París, se efectuó un encuentro entre un aficionado, campeón, llamado J. B., y un maestro francés residente en Madrid y llamado M. B.

Los funerales de Detaille.

PARIS. Se han celebrado con toda solemnidad los funerales del pintor Detaille.

Fueron tributados al cadáver honores militares.

Figuraban en el duelo los presidentes de las Cámaras, MM. Deschanel y Dubost; varios ministros, muchos diputados y senadores, numerosos artistas y bastantes generales.

El auto del Juzgado.

PARIS. El Juzgado de guardia no tiene automóvil ni coche.

Se da el caso de que los jueces, cuando acuden a algún punto de la ciudad para llevar un cadáver o instruir diligencias, tienen que ir en tranvía, taxiauto o alquiler de coche de punto.

En vista de ello, se pidió a la Prefectura del Sena autorización para comprar, con destino al Juzgado, un auto de 50.000 francos.

La Prefectura se ha negado.

La Embajada argentina.

PARIS. Es esperada para muy pronto una Embajada extraordinaria argentina.

Dícese que la presidirá el Presidente de la República Argentina, D. Roque Sáenz Peña.

MISCELANEA

#### La columna Broulard.

TANGER. Noticias de Mogador confirman que la columna Broulard, después de una marcha penosísima, logró llegar al sitio en que se hallaba situada la columna Massoulier, libertándola.

Los franceses han tenido diez muertos y 24 heridos.

#### Nuevo ministro.

SAN PETERSBURGO. Maklakov ha sido nombrado ministro del Interior, para sustituir al dimisionario.

#### Natalicio.

BERLIN. La Princesa Augusta Guillerma de Prusia, esposa del cuarto hijo del Emperador, ha dado a luz felizmente un niño.

El testamento de la condesa de Flandes.

BRUSELAS. Ha sido abierto el testamento de la condesa de Flandes, madre del Rey de Bélgica, recientemente fallecida.

En él dispone que su palacio sea conservado igual que cuando ella vivía.

Sólo podrá habitarlo su hijo el Rey.

Un castillo que poseía será propiedad colectiva de toda la Familia Real.

La carrera de los seis días.

BRUSELAS. Ha terminado la carrera ciclista de los seis días.

Los dos vencedores han recorrido en dicho tiempo 4.450 kilómetros.

NOTICIAS, INFORMACIONES Y ARTÍCULOS PUBLICADOS POR NUESTROS COLEGAS

Los periódicos de esta noche

«LA EPOCA»

«Los conservadores no aspiran a ejercer tutela alguna sobre los liberales, ni les niegan el derecho—que es, además, su primer deber—de procurar recoger cuanto puedan, de adhesión a los principios constitucionales de las fuerzas políticas del país.»

Atraer a los demócratas, a los radicales, a los republicanos; recoger cuanto haya de sustancia doctrinal en los programas de éstos y no contradiga los fundamentos del régimen, ensanchar prácticamente los límites de la legalidad constitucional; ganar adeptos para la Monarquía, y afirmar así la paz pública, y con ella la prosperidad nacional: esa es misión de los liberales, a la que nosotros no sólo no podemos oponernos, sino que hemos de ver con gusto y recibir con aplauso su realización, porque nosotros creemos firmemente que dentro del régimen actual caben todos los españoles.

Eso hizo el partido liberal, bajo la dirección de Sr. Sagasta, sumando, primero, la adhesión de hombres como Moret, Montero Ríos y Beranger; recogiendo luego en su seno grupos radicales, como el que capitaneaba el señor Martos; restando fuerzas a los elementos revolucionarios que dirigía el Sr. Ruiz Zorrilla, y recibiendo al fin en sus filas a los posibilistas, que licenció el Sr. Castelar. El partido liberal pactó con todos esos ilustres hombres públicos; pero pactó con ellos sobre la base, previamente aceptada, del reconocimiento expreso y terminante, sin salvedades ni distinciones, de las instituciones fundamentales.

Pero de eso a lo que en estos últimos años han hecho los liberales, media una distancia enorme.

Ahora también se pacta; pero no a la luz del día, sino en las sombras; no en beneficio del régimen, sino en beneficio de los hombres que ocupan el Poder. Ahora también se pacta, pero no con los que están dispuestos a reconocer la Monarquía, sino con los rebeldes, con los impenitentes, con los que proclaman todos los días que no sólo son doctrinalmente contrarios a la Constitución, sino que por todos los medios, por la fuerza, por la violencia, se proponen subvertirla y derrocar las Instituciones.

¿Qué elementos nuevos, qué fuerzas nuevas, qué hombres del republicanismo han traído los liberales a la Monarquía, durante los últimos años? ¿Qué elementos nuevos, qué fuerzas nuevas, qué hombres del republicanismo prestarán acatamiento a las Instituciones, si el actual jefe del Gobierno consigue ver ratificados por el Rey sus poderes, y continúa su política de complacencias con la izquierda?

Antes, los liberales cooperaban a la defensa de la Monarquía; ahora, la dejan abandonada. Antes, liberales y conservadores, juntamente, exigían e imponían a todos el respeto a las leyes; ahora, parece como que los liberales estiman que la aplicación de las leyes es algo discrecional, algo que depende de la voluntad de los Gobiernos, algo que no obliga a éstos; y así, existiendo prácticamente la impunidad cuando aquéllos mandan, se deja de un modo exclusivo a cargo de los conservadores el mantenimiento de la Constitución y la defensa de la Monarquía.

Pues bien: la solidaridad que nosotros echamos de menos consiste en hacer lo contrario de lo que hacen los liberales. No exige que los dos partidos piensen lo mismo, ni tengan igual programa, ni se someta el uno a la dirección del otro; cada cual puede y debe tener su programa propio, sus orientaciones peculiares, porque cada uno debe representar una tendencia distinta de la opinión pública; pero es indispensable, absolutamente indispensable, que los dos cooperen de igual suerte al cumplimiento de las leyes; que frente a los insumisos, frente a los rebeldes, frente a los revolucionarios impenitentes, los dos tengan la misma decisión de hacer que todos se encierren en los límites de la legalidad.

Esto es lo que, por desgracia, echamos de menos; porque desde hace tiempo el partido liberal resulta aliado de los republicanos, así en el Gobierno como en la oposición, y como consecuencia de esto, no se encuentra suficientemente defendida la Constitución, ni suficientemente defendida la Monarquía, pues no es posible que la defensa de la Constitución y de la Monarquía, la defensa de las instituciones fundamentales del país, corra de un modo exclusivo a cargo de un solo partido.

Nosotros no queremos que se persiga a nadie; nosotros no pretendemos que se niegue a nadie su derecho; nosotros no defendemos la política del odio; lo que queremos es que todos tengan que vivir dentro de la ley; pretendemos que se obligue a todos a acatar la legalidad; rechazamos la política del miedo, que es la que engendra esos inconfesables maridajes, que ponen en peligro la lealtad de los unos y la dignidad de los otros.»

«HERALDO DE MADRID»

Ramiro de Maeztu dice: «Nuestro amigo el Sr. Araquistain parece atravesar ese hermoso momento de entusiasmo en que la bondad y la verdad se nos antojan cosas averiguadas ya y suponemos que basta ponerse a ello para realizarlas. «Frente a las lamentaciones de Maeztu», escribe desde Alemania, «podemos afirmar que el socialismo cuenta con una política colonial, como cuenta con una política militar.»

«¿Dónde están? ¿En qué consisten? El señor Araquistain dice que «la clase de militarismo que Maeztu propone y defiende está incorporado a los programas socialistas desde hace más de veinte años». Una pequeña observación. El Sr. Maeztu no propone ni defiende nada. Cuando dice que la democracia tiene que estar armada no dice nada en realidad. Democracia significa la fuerza del pueblo. Los conceptos de fuerza y de pueblo se unen en la palabra democracia. Aun rechazando las negociaciones de Duguit, el mero buen sentido

obliga a aceptar su afirmación de que «los gobernantes han sido, son y serán siempre los más fuertes», y una de las formas esenciales de la fuerza ha sido, es y será la fuerza armada.

El problema es otro. ¿Cómo se arma al pueblo? ¿Cómo se le arma lo mejor posible? Este es ya el problema técnico, intrincado, difícil. El Sr. Araquistain nos dice que los partidos socialistas resuelven la cuestión con una línea de su programa en la que piden «la supresión de los ejércitos permanentes» y «su sustitución por el armamento general del pueblo, dando a cada uno su fusil y su equipo, como en Suiza». Semejante solución es demasiado sencilla para que podamos llamarla solución. Inglaterra prefiere defenderse con sus barcos. Bulgaria, tan democrática o más que Montenegro, ha creído compatible el principio de «la nación en armas» con el «ejército permanente». Técnicamente, sus ejércitos han resultado superiores a la milicia de Montenegro, detonada ante los fuertes de Scutari, como los técnicos europeos recuerdan a Jaurés, mostrándole la ineficacia de su proyecto de milicia nacional. La solución suiza es sencillamente la solución suiza, condicionada por la historia, la cultura, el territorio, la política y los problemas militares de Suiza. Nada más.

Pero esta línea, precipitadamente añadida a los programas socialistas, no puede hacernos olvidar el tono general de su campaña. La campaña de los socialistas ha sido antimilitarista y pacifista en todos los países, sencillamente porque suponían que el militarismo y la guerra son los instrumentos de que el capital se vale para oprimir a los trabajadores. Pero ya es hora de abrir los ojos y enterarse de que el militarismo, aun en sus peores formas, tiene poco que ver con el capitalismo; de que el poder militar y el poder capitalista son, esencialmente, más enemigos que no amigos; de que su origen y sus aspiraciones son diversos y pasajeras sus posibles alianzas, y de que actualmente los socialistas no tienen para qué ser pacifistas. Ya se encargan de ello los capitalistas.»

«DIARIO UNIVERSAL»

Después de extraer el articulo de la ley de Presupuestos, dice: «Aparte de esas hay otras que conviene dar a conocer, porque afectan a muchos elementos.»

En primer lugar, el impuesto de la mano muerta establecido por el Sr. Cobian, de 0,25 por 100 sobre los bienes de las personas jurídicas, se rebaja a 15 céntimos por 100 anuales sobre el valor comprobado de los bienes pertenecientes a las Asociaciones, Corporaciones, fundaciones y demás personas jurídicas de carácter análogo. Desde que fue establecido por la ley, el 29 de diciembre de 1910, se presentaron numerosas reclamaciones por parte de entidades benéficas, especialmente Montepíos de Barcelona y Sociedades de socorros mutuos en general, y era necesario atender las reclamaciones, como lo ha hecho con acierto el Sr. Navarro Reverter, el cual mantiene, no obstante, el principio establecido por el Sr. Cobian.

Se establece un recargo transitorio de 10 pesetas por cada 100 kilogramos de peso neto sobre los derechos e importación del cacao, café, canela, clavo, pimienta y té. Y el impuesto que grava el consumo de gas y electricidad aumenta a 17 por 100, y el de carburo de calcio a 0,94 por kilogramo, eximiéndose del tributo el consumo de gas para calefacción, usos domésticos e industriales. La electricidad que se consume con igual destino sigue exenta del impuesto.

Resultado de lo expuesto que las principales contribuciones aumentan, aunque en proporción pequeña, porque el desarrollo del país ha permitido ese avance en las cifras, avance que está basado en la recaudación de 1911 y en la de 1912.

«EL MUNDO»

«Escribióse aquí ayer, y en extracto lo reproducimos, «que los republicanos dicen que el partido conservador significa la revolución, esto es, el modo de realizar su ideal; pero que, sin embargo, en cuanto oyen hablar de la vuelta de Maura, se oponen desesperadamente.»—«Por qué tal ilógica actitud.»—añadimos.—«Pues porque con los conservadores no se pueden salir de la vida legal lícita a un partido de oposición al régimen, y con los liberales hacen lo que les da la gana, comparten el mando y mangonean cuanto quieren y donde quieren.»

Pero hoy dice un periódico que los republicanos no quieren a los conservadores porque no les dejarían vivir. No es cierto. Les dejarían vivir dentro de la vida legal. Campañas de Prensa, campañas de Parlamento, iniciativas, todo pueden hacerlo con los conservadores, sin salirse de la legalidad. Es más: los conservadores dicen:—«Señores revolucionarios, envíenos fuerzas para hacer la revolución.»—«¿Hacedla! Mientras no estéis en ese caso, ateneos, como los ciudadanos todos, al derecho y a la legislación comunes.»

Nos parece que esto no es impedir la vida de un partido. Pero como los republicanos no llaman vida a esto! Los republicanos llaman vida a lo que decíamos ayer.

Porque esta vida, que es el desenfreno, no la consintió, ni la consentir, un Gobierno presidido por D. Antonio Maura. Es por lo que dicen los republicanos que los conservadores tienden a su exterminio y que desde el Gobierno no les dejarían vivir.»

«LA TRIBUNA»

«Todos los que conocen a D. Benito Pérez Galdós saben que su bondad es tanta como su genio. Pocos casos se habrán dado de un hombre que ha llegado a la plenitud de una mercedosa fama y que, sin embargo, conserven toda la inocente pureza de la alegría y del cariño con que tratan a todos los que les rodean.»

En el Español, donde ejerce la alta función de director artístico, armoniza la inflexibilidad de su cargo con la amabilidad y el afecto hacia todos los de la compañía, altos y bajos, actores y comparsas.

Ahora acaba de fundar un Club, el «Club de la Carcajada». Sus miembros pertenecen, en casi su totalidad, a las meritorias del teatro, y sus estatutos son los siguientes:

Artículo 1.º «La Carcajada» no tiene otro objeto que propagar el buen humor.

Art. 2.º Todos los socios se saludarán, de modo obligatorio, con una carcajada.

Art. 3.º Los socios tendrán que llevar todos los días a D. Benito un caramelo.

Hasta ahora, lo que se cumple con más rigor en el teatro municipal es el reglamento de «La Carcajada». D. Benito no perdona el caramelo, y cuando no se lo llevan pone de rodillas a las muchachas. El buen humor abunda, y así se trabaja más a gusto. Entre tanto, D. Benito, sin dejar de regir severamente el teatro, mantiene la cordialidad entre la Empresa y los actores. Porque D. Benito, el venerable y genial escritor, es un niño grande. Grande hasta en sus niñerías.»

«CORREO ESPAÑOL»

«Acaso se hubiese salido el actual Presidente del Consejo con la suya de no haber en el mundo liberalismo más que ministros inclinados a dimitir, y no una plana mayor que bebe los vientos por las carteras y los altos cargos. ¿Conque todo eso que vamos a hacer, todas estas maniobras, no han de tener otra finalidad que la de que siga Barroso en Gobernación, y Villanueva en Fomento, y Navarro Reverter en Hacienda, y D. Diego en Gracia y Justicia, y Alba en Instrucción pública? ¡Ah! Para eso, no; si no han de moverse las escalas, que venga Moret, o Montero, o Maura. Queremos que siga usted; pero con otros ministros y con otros subsecretarios y directores generales, para que los rayos del sol del presupuesto nos calienten a todos.»

Y ya no hay remedio; ya tiene que plantearse la cuestión a D. Alfonso en toda su integridad; ya el Poder armónico tiene que oír a Moret, a Montero, a García Prieto acaso, y a los conservadores; ya tienen aquéllos que declarar si se hallan dispuestos a apoyar-se los unos a los otros; o, mordirse y destruirse los otros a los unos; ya tienen asimismo los conservadores que mostrarse de acuerdo o en desacuerdo con «La Epoca», pidiendo energicamente o apartando de sí con disimulo la pesadumbre del Poder.

Y porque estamos ya en la última etapa, unos y otros apelan a todos los medios para simular estados de opinión, y los republicanos son solicitados para que organicen mítines y manifestaciones de protesta; y a los elementos que pueden actuar sobre los sindicalistas de cierta importante capital se les ha insinuado la conveniencia de que inicien la agitación; y en los Circuitos políticos, profetas de uno y otro bando lanzan rotundos vaticinios; y los amigos del conde quieren hacer a éste una despedida entusiasta y clamorosa al partir para Santa Cruz de Mudela...

Y a todo esto, ¿qué se ventila aquí? ¿Por qué se lucha aquí? ¿Qué bandera se ha levantado aquí? Sólo una: el presupuesto, la nómina, el disfrute del favor, las ventajas y las granjerías del Poder.

Y en eso y por eso se lo juegan todos los hombres del régimen.»

PULSERAS DE PETICION

Joyería de moda, Carretas, 3. Catálogo gratis.

«HERALDO MILITAR»

«Contra nuestro gusto, nos vemos precisados a hablar del fallo del Tribunal Supremo en el pleito de los segundos tenientes antes de tiempo. Varios periódicos de provincias, entre ellos El Diario de Alicante del 21 del actual, publican un ligero extracto de los resultados y considerandos y copia del fallo recaído.

Pues bien, no hay sentencia todavía. A la hora en que escribimos estas líneas, la sentencia, si es que la hay, no es oficial, y, por lo tanto, no es sentencia.

El fallo pertenece aún al secreto de la conciencia de los magistrados, y el hacerlo público es una indiscreción que nosotros no podemos ni debíamos cometer.

Esto no quiere decir que censuremos a los colegas que han dado la noticia, porque para ellos ésta es una noticia más.

Para nosotros, que conocemos lo que interesa al bravo personal a que afecta, habría sido de una gran responsabilidad decir que en los considerandos se reconoce el derecho de los segundos tenientes a ascender, y en el fallo se proclama la incompetencia del Tribunal.

Esto es lo que dicen los periódicos ayudados, y esto lo podíamos nosotros haber dicho, no el día 21, sino el día 13, antes de las cuarenta y ocho horas de la celebración de la vista.

Pero en este género de cuestiones delicadas no puede afirmarse nada hasta que son hechos consumados.

«DIARIO DE LA MARINA.»

«Los agoreros de la política, de la triste política que se hace en este desgraciado país, como buenos autores de otros tantos «azarogános», fijan fechas y plazos a sabor de los gustos y a conveniencia de todos los intereses.»

El peculiar punto de vista de cada uno le hace, no ya discutir las probabilidades mayores o menores que pueda tener un cambio político en determinado sentido, sino asegurar que éste ha de ser tal y como a él le conviene, ocultando, es claro, la preciosa fuente de su información.

Y es verdaderamente graciosa la seriedad con que se marcan detalles y se emplaza a fecha fija!

TANGER. (Viernes, tarde.) Un radiograma de Mogador comunica que la columna Massoutier tuvo durante el sitio que sufrió en la alcazaba de Dar el Kaid, diez muertos y muchos heridos.

La columna Brulard encontró también en las inmediaciones de la alcazaba, multitud de cadáveres moros.

El atentado contra el Kronprinz.

BERLIN. Del sumario instruido con motivo del atentado, hace unas semanas, contra el tren en que viajaba el Príncipe heredero de Alemania, han resultado cargos que han obligado al juez instructor a decretar la detención del inspector de la vía, Cluck.

Se recordará que se había arrancado un rail a poca distancia de Scheidtmühle, por donde debía pasar el tren en que iba el Kronprinz.

El inspector de la vía, Cluck, que señaló el hecho criminoso a la Policía, hay sospechas de que sea el autor del mismo.

Baritono, miembro de la Duma.

SAN PETERSBURGO. Entre los nuevos diputados de la Duma figura un cantante de ópera, Kholohoff, primer baritono del teatro de la ópera de Moscú.

Debe recordarse que en el Reichstag alemán también ha habido entre sus miembros un artista lírico; pero era un cantante de «music-hall», Hoffmann, elegido diputado por el partido socialista de una de las circunscripciones de Sajonia.

Los bandidos en Córcega.

PARIS. Telegrafían de Bonifacio, en Córcega, que, a pesar de las batidas organizadas por la Policía móvil y la gendarmería, en las regiones de Orezza y de Casanea, no se ha podido encontrar a los bandidos que han sembrado el terror en la isla.

Tres de ellos son peligrosos: Castelli, el bandido de Carcheto, al que se atribuyen todos los crímenes cometidos últimamente en la comarca de Piedicroce; Sanguinetti y Paoli, cuya rivalidad, que data de 1888, ha hecho en los años últimos más de treinta víctimas.

Declaraciones de Katsura.

LONDRES. El corresponsal en Tokio de The Times ha celebrado una entrevista con el conde de Katsura, nuevo Presidente del Consejo.

Este le dijo que en lo que respecta a la política exterior seguirá la misma conducta que sus dos antecesores.

Seguirá fiel a la alianza con Inglaterra, y procurará que el reciente acuerdo ruso-japonés sea cumplido escrupulosamente.

Duelo efectuado.

PARIS. Como ya había anunciado, hoy se han batido en duelo un aficionado a la esgrima, español, llamado don J. B., y un maestro francés, residente en Madrid.

Este resultó herido en el antebrazo.

Todos aceptan.

PARIS. La lucha por la Presidencia será muy empuñada.

Ribot, ex Presidente del Consejo, ha dicho que no se hubiera presentado, de hacerlo Bourgeois; pero que, como éste no acepta, presenta su candidatura, para que sirva de base de unión entre todos los republicanos.

Confírmase que Deschanel, Presidente de la Cámara de diputados, y Dubost, Presidente del Senado, lucharán también.

Hasta ahora, las probabilidades son para la candidatura de Poincaré.

LOS TEMPORALES

En Inglaterra.

LONDRES. Son recibidos detalles de la terrible tempestad que se ha dejado sentir sobre las costas del Sur de Inglaterra.

Durante tres horas, las olas, gigantescas, batieron las playas y causaron en los puertos destrozos enormes.

Quedaron interrumpidas, en todas las zonas marítimas del Sur, las comunicaciones telefónicas y telefónicas.

Los navíos de guerra tuvieron que reforzar sus amarras.

En Douvres, olas de extraordinaria altura penetraron en la estación y rompieron los cristales de los vagones de los trenes que esperaban la llegada de los barcos que hacen la travesía del Canal.

En Plymouth, un barco de guerra anclado en el puerto sufrió graves averías.

El agua penetró en la población e inundó las calles.

Las fábricas de luz eléctrica fueron anegadas, y la ciudad, por la noche, quedó en oscuridad.

Se sabe que han ocurrido muchos naufragios.

A las personas que nos piden la devolución de los originales no publicados, debemos advertirles que diariamente recibimos cientos de cartas con artículos y sueltos.

La tarea de devolver todos los trabajos que no publicamos sería abrumadora, y para evitarla, como para prevenir reclamaciones que resultarían imposibles atender, recordamos que NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Desde Melilla

Funerales.

MELILLA. (Viernes, tarde.) En la iglesia parroquial se han celebrado solemnes funerales en sufragio de los comandantes Méndez Muñoz Olivar y tenientes de Infantería señores Jimeno y Moriones, muertos gloriosamente el 27 de diciembre, en el combate de Socó el Jemis Yarusen en Beni Bu Ifur.

Tranquilidad en el campo.

Las noticias del campo acusan absoluta tranquilidad. El Sr. Messand Cupis continúa en las inmediaciones de Tazza y Hade Amar sigue en Talza, dedicado a las labores agrícolas.

Dos desgracias.

En San Juan de las Mimas fué despedido el caballo que montaba el soldado del regimiento de Alcántara Vicente Mena, que presta servicio de vigilancia.

De la plaza salieron a prestarle auxilio. En Nador, un guardia civil recibió una herida, siendo curado en la enfermería.

R. M. S. P. MALA REAL INGLESA P. S. N. C. COMPAÑIA DEL PACIFICO

Vapores correo para el BRASIL, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES y puertos de la costa del Pacifico hasta el Atlántico.

Table with columns: Vapor, To-beraja, SALIDAS DE, Coruna, Vigo, Lisboa. Rows include Arica, Amara, Ortopasa, Araguaya.

Los mercados de los puertos del Pacifico

3.ª clase al Brasil y Argentina, 226 y 251 ptas.

OPICINAS: CALLE DEL ARENAL, 16. MADRID

Ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Pepita de Lucio y Pavón, por el conocido industrial Sr. Beicón, para su hijo D. Luis. La boda se verificará a primeros de abril próximo.

TUNGSRAM

Todo ello se refleja en los periódicos, que con igual seriedad hacen terminantes afirmaciones, con ofensa evidente del buen sentido.

Y ya es un día determinado aquel en que va a ocurrir la crisis, sin perjuicio de ir, sucesivamente, retrasándose en oportunidad conveniente; ya es una lista de ministros, del especialísimo gusto del que la publica, con la cual dan el trabajo hecho al supuesto Presidente, que, en caso de convertirse en real, seguramente se apresurará a complacer al amable y espontáneo consejero que le había salido en el trabajo de distribución de las carteras.

Es éste, en el que hemos visto la luz, un país delicioso: acaba de jurar un Gabinete, y ya se piensa en su próxima crisis; se verifica un acto de cohesión en una mayoría parlamentaria como el realizado en la última sesión del Congreso, que fué subrayado y apoyado por algunas de las minorías, y cuando se creía tan significativo acto base firmísima de la actual situación, aquella misma noche afirmaban los conservadores que al día siguiente jurarían sus cargos de consejeros de la Corona los magnates de su partido...

Noticias de Barcelona

Peticion de profesores.

BARCELONA. (Viernes, tarde.) Varios profesores de la Escuela de Industrias han redactado una Exposición, dirigida al ministro de Instrucción pública, en nombre de los Claustros de las diversas Escuelas Industriales, pidiendo un crédito para el presupuesto próximo, y que se publique el escalafón.

De teatros.

Esta noche empieza en el teatro Principal su campaña artística la triple María Balcenatos.

Cantará «El barbero».

Hoy se estrenará en el teatro Fivoli la zarzuela austriaca «El Rey negro».

Los nacionalistas.

Se ha confirmado una noticia que dimos a raíz de las sesiones de la Asamblea del partido federal nacionalista republicano.

El Consejo Nacional ha acordado hacer públicas las gestiones hechas por acuerdo de la última Asamblea, cerca de las demás Agrupaciones republicanas, para la constitución del partido único y reconocimiento de la Federación, como sistema de Gobierno.

Todas las tentativas hechas han resultado infructuosas.

El Consejo acordó que, cumplido el mandato recibido de la Asamblea, debía dar por terminados sus trabajos.

Detenciones.

La Policía ha detenido a dos sujetos como sospechosos de formar parte de una banda de anarquistas y apaches, que existía en Marsella y ha quedado disuelta.

Los ferroviarios.

En vista de que no tienen otro local, es probable que los ferroviarios utilicen el local de la Casa del Pueblo para su anunciado mitin.

En este caso, se electuara el próximo martes.

En el Ayuntamiento.

Esta mañana se ha reunido la junta de vocales asociados en el Ayuntamiento.

Ha empezado la sesión con gran concurrencia.

Esta mañana, los ponentes de la Comisión de Hacienda han estudiado las omisiones presentadas a los presupuestos, que son cerca de doscientas.

Campaña sanitaria.

Continuando su campaña sanitaria, el gobernador ha impuesto gran número de correctivos y multas a varios particulares o entidades que se han resistido a cumplir las prescripciones legales en materia de higiene.

También han sido multados varios particulares que ejercían la Medicina ilegalmente.

Conferencia.

Comunican de Lérida que mañana dará en aquella ciudad una conferencia en el local de la Juventud republicana el jefe de los socialistas, Sr. Iglesias.

El tema que ha elegido es el de la «Necesidad de la reorganización de la clase obrera en España».

La Administración de este periódico advierte a los

Sres. Anunciantes

que dentro de las distintas secciones de anuncios, no admite órdenes para sitio determinado.

# INFORMACIONES DE MADRID

## Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)  
27 de diciembre de 1862

La noche de Navidad hubo magníficas cenas en varias casas elegantes de Madrid para celebrar alegremente el nacimiento del Hijo de Dios. Entre las casas donde hemos oído decir que hubo más concurrencia y reinó mayor animación podemos citar las de los excelentísimos señores duques de Fernán Núñez; excelentísima señora doña María Delfín Pereira de Buschenthal; Sr. D. Ramón Miranda; señora baronesa de Horteiga y excelentísimo señor marqués de Molins. En esta última casa tuvo la reunión cierto carácter literario, que no pudo menos de hacerla más interesante.

La Real Academia de la Historia celebrará junta pública el domingo 28 del corriente, á la una de la tarde, para dar posesión de plaza de número al Sr. D. Eduardo Saavedra, quien leerá su discurso de entrada, contestándole, en nombre del Cuerpo, el Sr. D. Aureliano Fernández Guerra y Orbe, individuo de la misma.

Al fin ha sido sentenciada en la Sala primera la causa seguida contra la criada Prisca Vallejo, que dió muerte á un joven en la calle de Puencarral. Le han sido impuestos siete años de cadena.

Una persona que tiene noticia de las grandes remesas de pescado fresco que han llegado estos últimos días, calcula que pasa de 100.000 el número de besugos que se han consumido en Madrid para celebrar la Nochebuena.

**JOYAS** NOVEDAD  
PARA REGALOS  
CELESTINO MARTINEZ, MONTERA, 21

PARA MAÑANA

## Calendario y santoral

Sábado 28 de diciembre de 1912.

Salte el Sol á las 7.37.  
Se pone á las 16.55.  
Salte la Luna á las 8.45.  
Se pone á las 17.34.

**SANTORAL.**—La Degollación de los Santos Inocentes; Santos Eutiquio, Domiciano, Cástor, Víctor, Rogacion y Cesáreo, mártires; Santos Teodoro y Antonio, confesores, y Santos Agapé y Teofila, vírgenes y mártires.

**SANTOS DOMINION, TEODORO y ANTONIO,** confesores.  
San Dominión era tanta la santidad de su vida, que era la admiración y respeto de toda Roma. San Teodoro fué oriundo de Egipto, y discípulo de San Pacomio, fué abad, y se distinguió en la más rígida virtud en la vida eremítica. San Antonio fué monje del monasterio Lirénense, en el que es célebre su memoria, por las grandes virtudes que en él desplegó.

No se sabe año ni día de su muerte; pero los tres santos van incluidos en este día en el martirologio romano.

## Créditos extraordinarios y suplementos de crédito

La Gaceta de hoy publica los reales decretos sancionando la aprobación de los créditos extraordinarios y suplementos de crédito que á continuación se expresan:

Uno de Marina para el pago de las obras ejecutadas en el Arsenal de La Carraca, de 201.087,54 pesetas.

Otro de Hacienda para las minas de Almadén, de 25.000.

Otro de Gobernación para indemnizaciones á la Compañía Peninsular de Teléfonos, de 68.554,54.

Otro de Guerra con destino á los servicios de las tropas españolas en Larache, de pesetas 815.584.

Otro de Marina para las obras del dique seco de La Carraca, como indemnización al contratista D. Conrado Zschokke, de 515.000.

Otro de Instrucción pública para el pago á los maestros de primera enseñanza, de los años 1902 á 1907, de 993.879,94.

Otro de idem para gratificaciones por acumulación de cátedras, devengadas en 1910 y parte de 1908 y 1909 por los catedráticos de Instituto, de 12.346,40.

Otro de idem para haberes de excedencia devengados por los catedráticos de Universidad en 1911, de 5.638,85.

Otro de Fomento para el pago de primas de navegación devengadas en 1911, de 3.652.328,23.

Otro de idem para el completo pago de las primas de navegación y de exportación al carbón devengadas en 1911, de 2.627.602.

Suplementos de crédito.

Uno de Guerra para material de artillería, de 5.200.000 pesetas.

Otro de Instrucción pública para gastos de oposiciones á cátedras, de 100.000.

Otro de idem para escuelas de instrucción primaria, de 400.000.

Otro de idem para Escuelas Normales y estudios superiores del Magisterio, de 36.000.

Otro de idem para escuelas de instrucción pública, de 150.000.

Otro de idem en concepto de auxilios á los pueblos para la construcción de edificios escolares, de 128.500.

Otro de idem para el pago de gratificaciones por acumulación de cátedras, de 18.000.

Otro de idem para el ascenso de antigüedad á los profesores que tienen reconocido este derecho, de 28.000.

Otro de idem para el pago de haberes

de excedencia al personal de las Universidades, de 4.000.

Otro de idem para el pago de obras de reparación, ampliación y reforma de construcciones civiles, de 504.500.

Otro de Fomento para primas de construcción, de 756.294.

Otro de idem para primas á la navegación, de 3.600.000.

Otro de idem para primas al carbón, de 150.000.

Otro de idem para el pago de las primas de las pesquerías de Canarias, de 20.000.

## EN EL ATENEO

### ISAAC ALBENIZ

La condesa del Castellá, ilustre por tantos linajes, dió ayer una interesante conferencia en el Ateneo sobre la obra musical de nuestro compatriota Isaac Albéniz, arrebatado al arte y á la admiración de todos cuando mayores y más firmes eran los triunfos de su genio musical.

No es menester decir que, al anuncio de esta conferencia, se habla congregado en el salón de actos de la docta casa de la calle del Prado público numeroso, inteligente y distinguido, en el que se contaban bellas y elegantes damas, ávido de escuchar á la distinguida y culta dama y al joven pianista, ya ilustre en su difícil arte, Tomás G. Terán, á quien dedicaremos atención muy especial en estas notas.

La condesa del Castellá leyó su hermosa conferencia, en la que se estudia muy á la ligera—según expresa intención de su autora—la decadencia del arte nacional, y se indican algunos remedios para su exaltación al lugar que ocupar le corresponde en el mundo del arte.

La síntesis de esta parte de la conferencia la hizo la ilustre dama en una frase muy feliz: «sobre la firme base de la canción popular puede construir cada nación un sistema artístico».

Luego acompaña la distinguida conferenciante á Albéniz en su camino artístico, deteniéndose con atinadas observaciones allí donde el temperamento excepcional del gran músico dejó trazos inborrables del paso de su personalidad artística.

La suite «Iberia» es objeto de estudio más detenido y documentado, constituyendo el momento más interesante de la conferencia, pues en él la cultísima dama nos muestra todo el rico caudal de sus conocimientos literarios y artísticos y de sus brillantes talentos.

Una prolongada salva de aplausos coronó la lectura de la admirable conferencia.

Momentos antes, la condesa del Castellá había hecho la presentación del pianista Tomás G. Terán, que interpretó en el piano algunos tiempos de la suite de Albéniz.

Terán es casi un niño; pero, á pesar de sus pocos años, es ya una realidad firme y brava y una personalidad artística definida.

Este artista, que á los catorce años consiguió el primer premio y el premio extraordinario de piano en nuestro Conservatorio Nacional, vió consagrada esta atención que merece su talento al ser pensionado por la Real Casa.

Después, sin descansar un momento, el joven pianista prosigue estudiando á los grandes maestros, siendo discípulo predilecto del llorado Joaquín Malats, que cuando oía alabanzas á su discípulo, decía:

—No es mi discípulo; es mi compañero. Tomás G. Terán, como antes dejamos dicho, interpretó algunos tiempos de «Iberia», entre ellos *Evocación*, *El Albalón* y *Lavapiés*.

En estos tres fragmentos de la admirable composición de Albéniz, el ya ilustre pianista realizó primorosos de ejecución, venciendo con su maravilloso mecanismo dificultades que tienen todas las apariencias de insuperables, especialmente en *Evocación* y *Lavapiés*, dos tiempos inspiradísimos, en los que el rasgueo de la guitarra, las disonancias de una murga callejera y el machaqueo de un pianillo de manubrio, tienen clara y determinada intervención.

El artista demostró anoche que no sólo posee el mecanismo del piano, sino que, además, es un temperamento artístico privilegiado.

Terán logró un gran triunfo, siendo aplaudidísimo al acabar cada uno de los tiempos de la suite, y recibiendo una gran ovación cuando se dió por terminada tan interesante fiesta musical.

La condesa del Castellá y el joven pianista recibieron muchos y muy efusivos plácemes por su hermosa conferencia, á los que unimos los nuestros, sinceros y entusiastas.

R. DE C.

## Para biffs y estreñimiento, nada como el AGUA DE CESTONA

### Españoles fallecidos en el extranjero

La «Gaceta» de hoy publica el fallecimiento de los españoles siguientes, muertos en el extranjero:

En Marsella, Luisa Tenas Obinana, natural de Barcelona, de veinte años.

Josefa Soms Bertrén, natural de Barcelona, de cuarenta.

Cándida Pérez Vicente, natural de Marzábal, de diez.

Pedro Costa Costa, natural de Alcalá, de diez y nueve.

Benito Serrate, natural de Escatrón, de treinta y nueve.

Graciano Calleja, de veintiocho años de edad, fallecido en Puerto Cabello.

José Lorenzo Paz, natural de Santa Cruz de la Palma, de diez y nueve años.

Juan Melchor Fernández y Gutiérrez, casado, de cincuenta y seis años, propietario, natural de Tenerife.

En Múscara (Orán), José García Martínez.

## Dice el Presidente

El conde de Romanones llegó á la una de la tarde á la Presidencia, donde le esperaban el Presidente del Consejo de Estado y el ministro de Instrucción pública.

Poco después recibió á los periodistas. Les dió que venía á cumplimentar á la Reina Doña Victoria.

Dijo después que el barómetro continúa alto, marcando tiempo seco, lo cual le desagradaba, porque hace falta que llueva.

Como los periodistas le preguntaran acerca de las informaciones políticas que la Prensa publica, se limitó á decir que á nadie le conviene perder las esperanzas, y que acerca de las informaciones que se refieren á la situación política, nada quiere decir para no quitarle á nadie sus ilusiones.

—Lo que sea sonará—agregó.

Interrogado después sobre un sueto publicado por *Diario Universal*, en el que se habla de declaraciones hechas por el Sr. Maura en el sentido de determinar la jefatura del partido liberal, dió:

—De haber visto ese sueto antes de publicarlo, no hubiera consentido su publicación, pues yo no puedo creer en manera alguna que el Sr. Maura, que bastante tiene con dirigir su partido, y que es un hombre prudente y enemigo de meterse en la casa ajena, haya podido decir lo que se le atribuye; como él tampoco creería que un jefe liberal pudiera tener iniciativas que afectasen á otro partido.

Cada partido tiene para dirigirlo los hombres que quiere ó que merecen.

Y si he dicho que no hubiera autorizado la publicación del referido sueto, es porque bastante labor hay con combatir las realidades, para que nos metamos en combatir fantasmas.

## D. MARIANO VISCASILLAS

El sabio catedrático de Lengua hebrea y de Estudios semíticos comparados, decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, D. Mariano Viscasillas y Urriza, ha fallecido.

Una rápida y cruel dolencia le ha llevado en breves horas al sepulcro. Tan breves, que apenas tuvieron tiempo sus parientes y amigos para enterarse de la enfermedad.

Los méritos del aragonés ilustre fallecido ayer, eran tan grandes como su modestia.

Cursó en Zaragoza, de donde era natural, las carreras de Filosofía y Derecho con notable aprovechamiento, obteniendo los premios extraordinarios de ambas licenciaturas cuando apenas contaba diez y nueve años.

Desde luego mostró predilección por las lenguas orientales, atrayéndole singularmente el estudio del hebreo, sin duda porque sus arraigadísimos sentimientos católicos le impulsaban á desentrañar los grandes misterios del Cristianismo, estudiando á fondo la misma lengua que Jesucristo hablara.

Sus inclinaciones, su carácter, su sincero amor á la enseñanza, no podían tener empleo más adecuado que el de catedrático, porque D. Mariano Viscasillas habla nacido para enseñar. Por esto suscribió las primeras oposiciones anunciadas tan pronto como terminó su carrera, aunque no contaba todavía con la edad exigida por la ley.

Se trataba de una cátedra de Lengua hebrea de la Universidad Central y uno de los opositores era nada menos que el ya entonces célebre político D. Severo Catalina, que pocos años después era ministro de Marina del Gabinete Narváez, y después de Fomento, del de González Bravo. Al conocer la calidad de este temible contrincante y cuando casi todos los opositores se retiraron de la lucha, el imberbe Sr. Viscasillas pidió la dispensa de edad para acudir á ella. Le fué dispensada la falta de años y aquí vino el oscuro aragonés á luchar con el conocido político, que había sido director de varios periódicos moderados. Sólo quedaron al final de la jornada que fué más que reñida, porque momento hubo en que dos de los jueces del Tribunal llegaron á las manos.

D. Severo Catalina, hombre ya hecho, obtuvo cuatro votos; el jovencito Viscasillas, tres; y uno de ellos del concidioso helenista D. Lázaro Bardón.

Esto ocurría el año 1857 y poco tiempo después vacó la cátedra de Lengua hebrea de la Universidad de Zaragoza, que fué adjudicada por unanimidad á Viscasillas, tras de brillante oposición.

Varios años estuvo en su país natal, hasta que pasó en 1867 á igual cátedra de la Universidad de Barcelona, desde donde pasó á la de Madrid en 1881.

Cuando el Sr. García Añiz dispuso la acumulación de cátedras, encargó á D. Mariano Viscasillas la de Estudios semíticos comparados.

Era comendador de la Orden de Isabel la Católica desde el 27 de agosto de 1883 y consejero de Instrucción pública, sin interrupción, desde 1895, siendo de notar que en este año fué á este cargo por elección de todos los catedráticos de Filosofía y Letras de España.

En 12 de abril último, como motivo de sus bodas de oro, como catedrático, fueron premiados sus servicios y su amor á la enseñanza con la gran cruz de Alfonso XII.

Con este motivo escribíamos entonces en estas columnas:

«No está precisamente en haber dedicado medio siglo á la enseñanza el mérito principal del gran hebraista.»

Cierto que D. Mariano Viscasillas es uno de esos catedráticos que han vivido siempre para su cátedra, que han consagrado á la nobilísima misión de enseñar toda su energía, todo su entusiasmo y toda su existencia; pero la obra de este aragonés ilustre es más grande, más intensa, porque deja huellas indelebles, de esas que jamás pueden olvidarse.

Aparte de la notable *Gramática hebrea*, que hace muchos años editó *Leipzig*, tiene publi-

cadas otras dos: una sintáctica, dedicada al estudio de la lengua hebrea en los Seminarios, y otra extensísima, magistral, que tiene más de mil páginas.

Un verdadero monumento hebreo, que honra á España en el extranjero, ya que fuera de nuestra Patria es donde, como suele ocurrirnos siempre, ha sido debidamente elogiada la notabilísima obra del eximio catedrático español.

Tiene publicada también D. Mariano Viscasillas y Urriza una hermosa *Crestomalla* hebrea.

Todo esto es lo conocido, ya que esas obras son muy apreciadas por todos los que á esta clase de estudios se dedican.

Pero el Sr. Viscasillas tiene dos obras inéditas que, si pudieran ver la luz pública, pregonarían á los cuatro vientos los indiscutibles méritos del eminente catedrático español.

Estas obras son un *Diccionario hebreo español*, con más de 20.000 voces, y una traducción de la Biblia, hecha directamente del hebreo.

No han de faltar lectores que aprecien debidamente el trabajo representado por estas obras inéditas del Sr. Viscasillas, y no serán pocos los que sepan que las versiones de la Biblia, hechas en lenguas vivas, proceden de la *Vulgata*, escrita en latín, como es sabido, por el padre Scío; pero ninguna es traducción directa del hebreo.

Hasta aquí el catedrático, el hombre de estudio, que no ha tenido más afán que la enseñanza y los libros.

En su vida privada, D. Mariano Viscasillas era la afabilidad y el cariño personificados.

Su esmeradísima educación, su carácter sencillo, propio de un niño, porque eso era D. Mariano Viscasillas, un niño de muchos años, le llevaban á tratar con inefable dulzura á todo el mundo.

Descanse en paz el aragonés meritorio, y reciba toda su familia, su virtuosa viuda, doña Teresa Andreu, sus hijos, D. Juan García Coca y nuestro querido compañero señor Jardiel, sobrino del finado, la expresión sincera de nuestro sentimiento.

## Triunfo de un producto español

En la Exposición de París le ha sido concedido diploma de honor y medalla de oro al producto español, regenerador del cabello, VINCITOR.

## Asamblea parroquial

Solemne y animada ha sido en la hermosa iglesia parroquial de San Millán, la primera y pública Asamblea parroquial ordenada por el prelado de esta diócesis, con altos fines de fe y de parroquia.

Por continuar enfermo el señor párroco don Saadallo de la Sota y Sancha, tan digno como estimado de todos, presidió el acto su lugarteniente, persona muy estimable, y que lleva en la parroquia, y como si dijéramos, ministro de Hacienda de ella, ya muchos años. Don Manuel, como le dicen sencillamente todos, es una institución de aquel templo popular y grandioso.

Alternando en los números, para darle amenidad á esta fiesta de familia parroquial, actuaron los discursos y poesías con la música orgánica y el canto. Y, así, respecto de los primeros, hubo:

Una bien escrita y detallada Memoria del ilustrado sacerdote y secretario de aquella Junta de Acción social, D. Domiciano Gracia, haciendo relación alusiva á dicha parroquia desde 1806, en que se estableció por Real decreto de 12 de diciembre de 1806, en el sitio que ocupa hoy el café de San Millán. Iglesia que se derribó en 1869, pasando el servicio parroquial á San Cayetano, donde se halla.

Enumeró las Cofradías que hay y las Cofradías que existen.

Dijo que hubo en este año 30.000 comuniones y 250 sermones. Alabó justamente la piadosa generosidad de doña Ramona Muñoz, viuda de Jarava, y de su familia. Ensalzó las obras benéficas allí realizadas por Asociaciones y el párroco. Enumeró los colegios católicos de la feligresía, é hizo constar, además, que la catequesis de allí tiene 800 niños y niñas, y la escuela de adultos, gratuitas ambas, 60.

D. Manuel García de Otazo leyó un interesante discurso religioso-caballeresco-parroquial, acerca de la «Importancia del culto en aquella parroquia y la necesidad de sostenerlo para la religiosidad de aquellos populares barrios», sacando provechosas consecuencias de lo sostenido en su tesis, siendo muy aplaudido.

D. Lorenzo García Torres discursó acertadamente y con fácil palabra, aunque con voz velada por la emoción, acerca de la «Importancia de las prácticas religiosas de las clases acomodadas y la conveniencia de la instrucción católica popular en aquellos desamparados barrios», siendo celebradas sus acertadas indicaciones.

El profesor del Seminario D. Daniel García Huglier leyó un interesante y largo estudio sobre «La acción social de la Iglesia», siendo aplaudido.

Y el presidente hizo un sentido y breve resumen, que fué muy del agrado de tan numeroso como distinguido auditorio.

La parte musical, encomendada á D. José Moreno Ballesteros, organista de la casa; al Sr. Presa, que también tocó perfectamente el órgano, y á los notables bajo y tenor de la parroquia, estuvo muy bien en las composiciones desempeñadas, de diferentes autores.

Y el niño Bernardo González, en extremo gracioso y suelto al recitar una excelente poesía jocosa y de aplicación actual social.

Se terminó con el solemne himno del Congreso Eucarístico, cantado por todos los presentes.

Después pasó la concurrencia á ver el hermoso Nacimiento.

## SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

**HACIENDA.**—Ley concediendo al presupuesto vigente de los gastos de los Departamentos ministeriales los créditos extraordinarios que se mencionan.

—Otra aprobando un suplemento de crédito y un crédito extraordinario concedidos al presupuesto del ministerio de la Guerra por los reales decretos de 22 de julio y 12 de agosto del año actual.

—Otra concediendo un crédito extraordinario de 515.000 pesetas al vigente presupuesto del ministerio de Marina.

—Otra ídem al presupuesto del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes los créditos extraordinarios y suplementos de crédito que se indican.

—Otra ídem al presupuesto del ministerio de Fomento los créditos extraordinarios y suplementos de crédito que se mencionan.

—Otra eximiendo á doña Merla de la Purificación Fernández y Cadenas del pago de todo impuesto sobre grandes y títulos por la creación del duque de Canalejas, con grandeza de España, que se le concedió por real decreto de 23 de noviembre del año actual, y concediendo igual excepción en caso de transmisión de esta merced á los hijos de D. José Canalejas y Méndez.

**GRACIA Y JUSTICIA.**—Real decreto nombrando para la plaza de teniente fiscal de la Audiencia territorial de Albacete á D. Modesto Purón y Sánchez, magistrado de la provincial de Lugo.

—Otro nombrando para la plaza de magistrado de la Audiencia provincial de Lugo á D. Gonzalo Pintos Reino, teniente fiscal de la territorial de Albacete.

—Otro indultando á Mariano Laurenti Pérez de la cuarta parte de la condena que le fué impuesta en la causa que se menciona.

—Otro ídem á Esteban Moreno Mateos de la mitad de la pena de cadena temporal que le fué impuesta en la causa que se indica.

—Otro ídem del resto de la pena que le falta por cumplir á Modesto Fernández y Méndez.

—Otro conmutando por la de seis años de destierro el resto de la pena que aun falta por cumplir á Joaquín García Cáceres.

**FOMENTO.**—Real decreto disponiendo quede redactado en la forma que se indica el Cuadro A anexo al art. 7.º de la ley de Protección á las industrias y comunicaciones marítimas de 14 de junio de 1909.

—Otro nombrando vocal del Consejo superior de emigración á D. José Guillén Sol, diputado á Cortes.

**ADMINISTRACION CENTRAL.**—Estado.—Subsecretaría.—Asuntos contenciosos.—Anunciando el fallecimiento en el Extranjero de los súbditos españoles que se mencionan.

**Gracia y Justicia.**—Subsecretaría.—Anunciando hallarse vacantes las plazas de médicos forenses de los Juzgados de primera instancia de Castropol y Guadalupe.

**Hacienda.**—Dirección general del Tesoro público y Ordenación general de pagos del Estado.—Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido en suerte los premios mayores del sorteo de la lotería nacional celebrado el día 23 del actual.

—Intervención general de la administración del Estado.—Estados de la recaudación obtenida durante el mes de noviembre próximo pasado.

**Compañía Nacional**  
Pruébese el chocolate  
«AGUSTINOS»

## Mundo eclesiástico

Ha sido nombrado por Su Santidad consultor de la Sagrada Congregación Consistorial el reverendo padre Alejo Lepicier, de la Orden de Siervos de María.

Varios Ayuntamientos de Cataluña han consignado créditos para contribuir á la suscripción abierta para la realización del monumento que ha de erigirse á mosén Jacint Verdager.

Los cardenales Nagl y Bauer han sido obsequiados con un banquete de veinticuatro cubiertos por los Principes Schönburg Hartstien, embajador y embajadora de Austria cerca de la Santa Sede, á cuyo acto concurrieron muchos purpurados y altas personalidades.

Varios católicos de Valladolid protestan contra el acuerdo del Ayuntamiento de esta ciudad, en virtud del cual se ha subvencionado á las escuelas laicas.

La quinta Asamblea, como se ha dicho, se celebrará en el salón de actos del Seminario Conciliar de Madrid durante los días 28, 29 y 30 del actual, y asistirá el Consejo diocesano de Acción católica en pleno, bajo la presidencia del prelado.

En cada uno de dichos días darán cuenta de los trabajos realizados durante el año diez párrocos, y el último día, que será el principal de la Asamblea, hará el resumen el obispo de Madrid-Alcalá.

El Santo Padre ha recibido recientemente en la Sala del Trono á los superiores y alumnos del Colegio Pontificio Leonino, con los profesores monseñor A. Pothier y monseñor A. Rotta. La reunión resultó conmovedora é interesante.

**CHOCOLATE**  
**EL GATO NEGRO**  
Es el mejor, clase única, con ó sin vainilla. 250 pesetas paquete de 460 gramos; medio paquete, 1,25. De venta: Principe, 14, cati, y La Mahonesa, Peligros, 4.

EL VERDADERO «SWEATING-SYSTEM»

LOS TEMPOREROS

Ya es público que el Gobierno se propone suprimir los empleos inferiores en sueldo a 1.500 pesetas, ascendiendo a la categoría de oficiales de Administración civil de quinta clase a todos los que actualmente desempeñan aquéllos. Los empleados «temporeros», nombrados para prestar servicios eventuales y transitorios, que hoy, casi en su totalidad, se han convertido en fijos y permanentes, no saben si les alcanzará el beneficio, y para que se les atienda piden a «Juan de Aragón» el apoyo que siempre está dispuesto a prestar en favor de los desvalidos y en amparo de las causas justas.

Entre esos «temporeros» hay quien lleva más de veinte años en su empleo; otros poseen dos títulos facultativos; alguno habla cuatro idiomas, a más de ser abogado; todos son aptos, laboriosos, inteligentes y honrados; la mayor parte están muy por encima del cargo que desempeñan, y, sin embargo, el que más, gana cinco pesetas diarias de haber, con el descuento del 12 por 100. Sabido esto, ¿será pretensión exagerada que pidan su inamovilidad, mayor sueldo y un turno para el ingreso y ascenso en los escalafones respectivos?

Vamos con la inamovilidad. Los empleos, es cierto, no son el disfrute de cosa propia, y únicamente al Estado corresponde ordenar libremente su organización. Pero todo esto, a poco que se medite, se ve que no supone otra cosa más que el derecho por su parte a exigir las condiciones necesarias para desempeñarlos. La Administración hubo un momento que necesitó de personas en condiciones para desempeñar unos cargos, eventuales y transitorios antes, muchos de los cuales se convirtieron con el tiempo en puestos fijos y permanentes. Diversas personas se colocaron en esas condiciones, que hoy muchas de las mismas superan por su personal aptitud y por la experiencia adquirida. En tanto sea posible dejar a salvo las condiciones establecidas por la Administración, no es lógico atribuirle la facultad de promover la ruina económica de esas personas, decretando su cesantía. Atendido lo racional, es de todo punto inexcusable garantizar jurídicamente la situación de empleado amenazado de caducidad, reconociendo su estabilidad en el cargo para que fué nombrado.

Por el nombre de «temporero» que tienen los aludidos empleados, parece que «todos» prestan servicios eventuales y transitorios, y que, por lo tanto, nombrados por el plazo que éstos duran, deben cesar al final, aunque se les respete en sus puestos, a semejanza de lo que ocurre en el contrato de locación de servicios de derecho común, en que el trabajador es despedido, cuando terminan aquéllos para cuya realización se contrató. Pero es un error equiparar uno y otro caso.

En primer término, estos funcionarios dedican al Estado toda su actividad, que inútilmente intentarían aplicar en cualquiera otra empresa. Lo que es peor, cuanto más tiempo transcurre y lleva el empleado en su cargo, más apto es para desempeñarlo, y más inepto resulta para toda otra ocupación; por donde, al perjuicio de separar de su empleo a una persona poco tiempo después de ser nombrado para el mismo es grande, cuando han pasado algunos años desde aquella fecha resulta enorme. ¿Qué utilidad puede prestar la más perfecta inteligencia e interpretación de un reglamento de contribuciones en otro sitio que no sea la oficina de Hacienda correspondiente?

Y si esto es así, ¿no resulta inhumano y cruel decretar la cesantía de un empleado en esas condiciones, abandonándolo en tal estado de inutilidad a los embates de la lucha por la existencia? Esta consideración que, seguramente es, supongo yo, la que se habrá tenido en cuenta para conceder a los militares, intérpretes, cónsules y abogados del Estado, haber de excedencia en los casos de que por reforma de plantilla queden sin colocación, es justo que se tenga en cuenta al resolver las pretensiones de los temporeros.

Hay más. Si es un error equiparar el contrato que el empleado celebra con el Estado

a la colocación de servicios de derecho común, más lo es creer que los servicios de los temporeros son eventuales y transitorios, y deducir de aquí que es imposible establecer la inamovilidad a su favor, porque al terminar el servicio deben cesar con él, a menos de que se les sostenga como parásitos.

Pero, ¿se puede sostener que es eventual y transitorio un servicio que tiene más de veinte años de duración, y que no se sabe cuándo cesará? ¿Se puede decir que es transitorio el servicio de los temporeros que llevan cinco, diez y hasta más de veinte años en su empleo, y que, por tal razón, son de hecho inamovibles? Indudablemente entre ellos debe haber grandes diferencias, y, por lo mismo, debe empezarse por clasificarlos, pues no es lo mismo, ni deben gozar de idénticos derechos el llamado a condecorar un padrón, por ejemplo, y el encargado de la conservación del Catastro.

La amovilidad de este último no depende de que el servicio termine, sino más bien de que caprichosamente se transforme, se suspenda, aunque sólo sea por veinticuatro horas, para hacer vacantes, o sencillamente se le separe *ab initio*.

La amovilidad sería admirable si la separación fuese un acto discrecional de la Administración. Pero en España hace tiempo que la Administración confunde, yo creo que intencionalmente, lo discrecional con lo arbitrario, y cree que todo lo que no esté reglamentado únicamente está sujeto al capricho del que manda. La Administración ha olvidado que lo discrecional debe moverse en la esfera de lo lícito y que no puede hacer todo lo que el Derecho no prohíbe, sino que debe hacer todo lo que la Moral manda.

Más ¡qué entiende de moral la Administración! La moral administrativa consiste en el criterio personal y subjetivo del que gobierna. Es la moral del aristócrata que no se cree obligado a pagar al sastre, pero que cree indispensable abonar, dentro del término de veinticuatro horas, las deudas del juego; la del comerciante, que por nada del mundo protesta una letra o deja de pagarla a su vencimiento, lo cual no impide que diariamente robe en la medida o en el peso.

Y es que la moral de estos sujetos no es obra del altruismo, sino del instinto de conservación, del vil interés. Necesitan mantener la estimación el uno y el crédito el otro, que, al fin y al cabo, se traducen en ese común denominador de todas las cosas que se llama dinero. La Administración quizás no conozca la justicia de las pretensiones que ahora formulan los temporeros, pero defiende su dinero.

Pues tranquilícese la Administración. No se trata de gravar al Tesoro con cantidad ninguna. Únicamente se pide la inamovilidad de aquellos empleados que habiendo sido nombrados para prestar servicios temporales y transitorios hoy los prestan definitivos y permanentes.

No es que deba declararse inamovibles a todos los temporeros, sino tan sólo a aquellos que por haber prestado tan grande número de años de servicio, es indudable que son inamovibles de hecho. No se trata de dar permanencia a servicios que son temporales por naturaleza; únicamente se trata de evitar que, subsistiendo los servicios, puedan cesar los que actualmente los desempeñan.

Ascenderán a oficiales de quinta clase de Administración civil, con sueldo de 1.500 pesetas, los de categorías inferiores, y esos, al menos, alcanzan un beneficio al presente, si quiera sea pequeño, el del aumento del sueldo, y otro no menos estimable en el porvenir, el derecho al ascenso y el de adquirir derechos pasivos.

Pero los pobres «temporeros», ¿seguirán en su triste situación actual? ¿Persistirá la iniquidad de condenar al infortunio a funcionarios aptos y trabajadores, que el Estado explota más que retribuye y malamente? ¿Para quienes las leyes de salario mínimo? ¿Para cuándo la legislación de asistencia?

UN TEMPORERO.

Enrique Valentí. Vende

Alhajas procedentes del Monte de Piedad. Carretas, 35, portal de joyería.

EJÉRCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA

Se concede el retiro al coronel de Caballería D. José Argüelles, al comandante de Caballería (E. R.) D. Nicolás Roca Fernández, al teniente coronel de Infantería D. Eduardo Morfíngio y al comandante de Caballería don Julio Amado.

Retiros.

Práctica. Mañana se publica una circular disponiendo las prácticas reglamentarias de 38 alumnos de la 13.ª y 14.ª promoción de la Escuela Superior de Guerra.

Ascensos. Se concede el empleo de segundos tenientes a 26 sargentos de Carabineros, alumnos de la Academia especial de dicho Cuerpo.

Infantería. Se concede el retiro en esta Arma al coronel D. Julio Castilla, tenientes coroneles D. Antonio Esteban Luna y D. Manuel Merino; teniente coronel (E. R.) D. Juan Manabeo, y capitanes (E. R.) D. Antonio Bueno y D. Manuel Montero.

Más retiros. También pasan a esta situación el músico mayor de primera D. Manuel Narváez, el teniente coronel de Carabineros D. Antonio Guardiola y el teniente coronel de Carabineros D. José Segarra.

Matrimonios. Licencia matrimonial al capitán de Infantería D. Alberto Lagarde.

Recompensas. Se concede cruz de segunda clase de San Fernando al comandante de Infantería muerto en Melilla en 1909 D. Eduardo López Nuño, y al capitán de Infantería D. Rafael Moreno Guerra; el empleo de comandante al capitán D. Celestino Bayo, muerto a consecuencia de lesiones recibidas efectuando vuelos de aviación, y cruz de primera de María Cristina al capitán de Ingenieros D. Enrique Arrillaga, herido en prácticas de aviación.

Vuelta a activo. Vuelve a activo el primer teniente de la Guardia Civil D. Vicente Salinas.

Licencia. Seis meses, por asuntos propios, para París y Pau (Francia) al capitán de la Guardia Civil D. Antonio Seoane.

Reemplazo. Pasa a esta situación el capitán de Infantería D. Manuel Canella.

Gratificación. Se concede la de efectividad al capellán primero D. José Rodríguez Gallego.

EXTRANJERO

Ejército de los Estados Unidos.—Estúdiase un proyecto de reorganización de este ejército en Washington, para lo cual se reunirán las autoridades militares en esta capital el 8 de enero próximo. Tienen la intención de abolir las subdivisiones actuales y establecer las brigadas, para facilitar la concentración de los diversos Cuerpos de ejército.

Ingreso en Saint-Cyr.—Es un hecho el aumento del coeficiente de aptitud física para el ingreso en Saint-Cyr. En las bases del concurso para 1913 ha decretado el ministro de la Guerra francés que el coeficiente de gimnasia sea elevado en 10 puntos. Para el examen escrito, será 60 el coeficiente; para el oral, el mismo; el de la gimnasia, 27; el de equitación, 1, y el de esgrima, 2.

La telegrafía sin hilos y los dirigibles.—La estación radiotelegráfica de Francfort ha logrado ponerse en comunicación con los dirigibles Zeppelin a distancias mayores de 300 kilómetros, y esperan los alemanes que prontamente puedan comunicar a 1.000 kilómetros.

Estas experiencias tienen la mayor importancia, pues dichos aparatos serán, en tiempo de guerra, empleados, al comienzo de las hostilidades, en averiguar y comunicar las disposiciones y situaciones estratégicas del enemigo.

Estadística de aviadores.—Francia cuenta

con 838 pilotos de aeroplanos; Inglaterra, 244; Alemania, 214, é Italia, 175. En lo concerniente a pilotos de dirigibles, Alemania tiene 39; Francia, 22; Austria, 15, é Italia, 10.

Proyectores de campaña.—Alemania posee desde la nueva organización 11 unidades, provistas de proyectores de campaña. El alcance de estos aparatos es: en los de 200 centímetros, cuatro kilómetros y medio; en los de 120 centímetros, tres kilómetros y medio, y en los de 35 centímetros, un kilómetro. En el mar, estas distancias son duplicadas.

ASUNTOS DE MARINA

Destino al ministerio. Destinase al Estado Mayor Central de la Armada al teniente de navío D. José Iglesias. Ayudante de Marina. Fué nombrado en propiedad ayudante de Marina de Bayona el teniente de navío de la escala de tierra D. Juan Romero.

Retiro. Causa baja definitiva en la Armada el 28 del corriente, por cumplir en esa fecha la edad para el retiro, el capitán de navío de la escala de tierra D. Francisco Pérez Machado.

Clases de tropa. Se aprobó un cambio de destinos de clases de tropa de Infantería de Marina. Fué nombrado ayudante de órdenes del almirante jefe de la jurisdicción de Marina en la corte el capitán de Infantería de Marina D. Pedro Pilon.

Espada de honor. Concédese el uso de una espada de honor al capitán de Infantería de Marina D. Alfonso Albacete.

Licencias. Se concedió licencia por enfermo al segundo teniente D. Leodegario Adams. Idem al contador de navío D. Victoriano González. Idem al contador de fragata D. Victoriano Ibáñez.

Revista. Se autorizó para pasar la próxima revista administrativa en la corte al segundo teniente de Infantería de Marina D. Antonio García Tenorio.

Destino de Arsenal. Destinóse al almacén de vestuarios del Arsenal de la Carraca al contador de navío don Francisco Pérez Ojeda.

Habilitado. Fué nombrado para la Habilitación de Barcelona el contador de navío D. Carlos Senén. Destino de embarco. Embarca en el crucero «Infanta Isabel» el contador de fragata D. Rodolfo Egido.

Movimiento de buques. Salió del Grao para Cartagena el cañonero «Tamerario», y de Vigo la escuadra inglesa, al mando del contraalmirante Bradford. Fondóse en los Caños de la Carraca el crucero «Princesa de Asturias», y en Melilla el cañonero «Recalde».

Escuela Superior en Francia.—Acaban de ser modificados los planes de ingreso en esta Escuela. Los ejercicios de admisión serán dos: uno escrito y otro oral. Para el primero cada oficial presentará una memoria, a su elección, sobre servicios a que haya estado afecto en su carrera, con el fin de evidenciar los conocimientos adquiridos, y para el segundo disertará y defenderá las conclusiones del escrito presentado ante una Comisión, compuesta de un general y dos oficiales superiores. Esta Comisión elige los cuatro quintos del número de oficiales que se admitan y el resto lo elige el ministro entre los candidatos.

Acorazados rusos.—Los cuatro acorazados rusos puestos en quilla el día del aniversario del Zar desplazarán 32.500 toneladas. Tendrán 250 metros de eslora y 33,50 metros de manga, y sus máquinas desarrollarán una fuerza de 66.000 caballos. Costará cada uno más de cien millones de francos.

La Muñeca Parisiense

Fernando VI, 12.—Mayor, 55. Salidas de teatro, desde 50 pesetas.

ESTADO DEL TIEMPO

Un área de altas presiones atmosféricas se ha establecido sobre la región central de la Península, y como ocurre en casos análogos, se encalma el ambiente, el cielo permanece despejado y tranquilo el mar. Las temperaturas bajan de nuevo, y las heladas y escarchas siguen siendo intensas.

PROVINCIAS

Observaciones de las últimas 24 horas.

Table with columns: CAPITAL, Temp. máxima, Temp. mínima, Lluvia en milímetros. Lists cities like San Sebastián, Bilbao, Santander, Oviedo, etc., with their respective temperature and precipitation data.

MADRID

Observaciones de las últimas 24 horas. Presión: Máxima, 714 mil. (8 m); Mínima, 711 (8 m). Viento: Dirección, E; Recorrido, 128; Máxima: al sol, 17; a la sombra, 10. Temperatura: Mínima, -4; Máxima, 28. Humedad relativa: Mínima, 72.

DEFUNCIONES

Han fallecido en Madrid: Doña Manuela Varela, 73 años, Colmenares, 6.—Apita Loira, 56 años, Monteleón, 25.—Cirila Vargas, 74 años, Luzón, 11.—Cristina Estévez, 80 años, Toledo, 83.—Hermenegilda Vegas, 63 años, Bailén, 7.—Alejandra González, 75 años, Alberto Aguilera, 4.—Ramona Diego, 15 años, Plaza Mayor, 1.—Ignacio Rivas, 55 años, Embajadores, 33.—Mauricio de Castro, 45 años, Lavapiés, 34.—Encarnación Diaz, 72 años, Minas, 3 y 5.—Laureano Labra, 65 años, Amparo, 6.—Ramón Castro, 59 años, Relej, 16.—María Rosas, 61 años, paseo del Corregidor, 13.—Niocolasa Olivera, 66 años, Rosario, 29.—Celestina Carralero, 25 años, Pacifico, 9.—Tomás Domingo, 47 años, Espartinas, 2.—Eduvigis del Rivero, 79 años, Pez, 17.—Nicasio de la Cruz, 68 años, Portillo, 7.—Dionisia Molina, 73 años, Abascal, 13.—Rita Quiroga, 78 años, Castillo, 5.—Francisca Alonso, 70 años, Pozas, 4.—Josefa del Valle, 66 años, Ave María, 11.—Narcisca Valencia, 53 años, Fomento, 17.—Ángel Uroza, 56 años, Espejo, 9 y 11.—Juan Ron, 7 años, Fernán González, 11.—María Gómez, 46 años, Torrijos, 10.—Manuela Alella, 64 años, paseo San Bernardino, 6.—Zacarías Monfú, 73 años, Pozas, 12.—Ángel Rois, 53 años, Fernández de los Ríos, 7.—Vicenta Martínez, 68 años, Hospital Provincial. Ángela Sánchez, 2 meses, Marqués de Urquijo, 41.—Tomasa Galán, 2 años, Antonio López.—María de Gracia Gamarro, un año, San Pedro, 16.—Julia Rodríguez, un año, Arango, 8.—Basilisa Batanero, 11 meses,

Folleton de «La Correspondencia de España»

ENRIQUE DEMESSE

NOCHEBUENA TRÁGICA

NOVELA DRAMÁTICA

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

—Es preciso que yo sepa.

—Sí..., sí, escucha.

—Explicátele.

—He cometido un acto abominable.

—¿Cuál?

—He delatado al asesino del comandante Duroc.

Francisco se estremera y se inclina como si fuera a caerse, pero después hace un esfuerzo y se incorpora.

—¡Estamos condenados!—dice en voz baja a Melié.

—¡Perdón!... ¡perdón!

La procesión pasa ante la puerta de la «casa maldita».

Varias voces jóvenes cantan «Parce Dómine».

—¡Perdón!

Francisco ha puesto su robusta mano sobre la espalda de Lucette.

—¡De pie!

Y obliga a su hija a levantarse.

—¡Ahora explicátele.

Lucette baja la cabeza; la procesión se aleja y los cánticos se oyen ya confusamente.

—Hacía mucho tiempo habla en mi dudas, contra las cuales me sublevaba.

—No comprendo, explicátele mejor.

—Eres tú mismo el que me has suministrado la execrable certidumbre.

—Imposible... ¿cuándo? ¿cómo?

—Se y he visto.

—¿Qué sabes y qué has visto?

—¡Piedad!—murmuró Melié.

—Durante la noche en que te velé cuando tu enfermedad... te has levantado de repente... tu trastornado semblante te acusó en seguida a mis ojos.

—¿Me acusó y qué más?

—Abriste el armario..., tomaste los billetes y quemaste seis.

—¡Alucinación!

—¡Lo he visto!

—No me he movido esa noche. ¡Pardiez!, estoy seguro de ello.

—Obrabas sin darte cuenta de ello.

—Tus sueños han turbado tu cerebro.

—Estabas en estado de sonambulismo... ¿comprendes ahora?

—Piedad..., piedad—sigue diciendo Melié.

Francisco se inclina nuevamente bajo este seguro golpe, pero se repona también.

—Y aun cuando sea así, ¿qué prueba eso?

—Dos billetes se habían caído de tus manos...; los cogí, y el periódico estaba allí, hablando de los números.

—¿Entonces?

—Tenía la prueba aterradora.

—¿Cuál?

—Que habías puesto sobre nosotros la maldición de que yo llevaba la pena.

—¡Desgraciada!... ¿de modo que me has acusado?... ¡tú!... ¡has acusado a tu padre en seguida y con pruebas inseguras, porque esos billetes podían estar en mi poder por razones que ignoras!... Sí, desgraciada...; pero decías que has cogido los billetes, ¿qué has hecho de ellos?

—Merecía tener todas las alegrías de amar y ser amada...; cuando he tenido esta seguridad... loca he querido tener mi revancha.

—¿Cómo?

—En una rabia celosa he ido impulsada irresistiblemente hacia mi rival.

—¿Qué más?

—Para arruinar su dicha, que hacía mi tormento, intenté persuadirla de que los billetes eran los que por su misma confesión tenía de su padre, y con los cuales había pagado la deuda de Kernic.

—¡Comprendo! ¿y qué más?

—Intenté demostrarle que la hija del asesino no podía casarse con el hijo de la víctima.

Francisco dió un grito de rabia.

—¡Oh!, sí... si eres de la raza del viejo Amán—exclamó.

—Estamos condenados—repitió Melié, anonadada.

—¡Habría debido matarte!

—Cuando se expían las faltas de otros, ¿quién dice que no se tenga derecho a sublevarse?

—¡Miserable criatura!

—¡Hija maldita por Dios!

—Te he maldecido también por tu acto.

—¡Entregar a tu padre!

—¡El crimen engendra el crimen!... ¡es la ley!... ¡lo expiaré!

—Entretanto, responde: ¿dónde están los billetes?

—Elena los guardó... ¡oh!, al verla de pie, desafiándome, he comprendido la fuerza que tienen los justos... ella gritaba su triunfo y yo me he marchado vencida y sin aliento.

Francisco se suelta la corbata, y dice:

—¡Me ahogo!

Pero haciendo un supremo esfuerzo, añade:

—¿Entonces Elena tiene los billetes? ¿qué piensa hacer de ellos?

—Servirse contra el culpable, según ha dicho.

—¿Cómo?

—Haciendo lo que yo haría en su lugar.

—¿Y qué harías?

Lucette levantó la cabeza, pareciendo crecerse y con los ojos brillantes.

—Denunciaría al asesino para borrar con este acto, a los ojos de Roberto, el estigma lanzado por nosotros a la frente de todos los de la raza.

Francisco vacila.

—¡Me ahogo!

—¡Ah! ¡qué fuerza de resistencia hay en él!... se vuelve a poner de pie; el jabalí en su guardia, herido de muerte y haciendo frente a los perros...

—Por eso se ocultan... se reúnen y forman complot contra mí...; los jueces están en camino...; vienen...; me quieren

prender...; ¡y eres tú!... ¡tú, hija mía, la que me ha vendido!... ¡miserable!... Antes que la justicia abra por tu causa y me ponga los grilletes, te estrangularé.

Terrible, marcha hacia Lucette, que, al verle venir, le mira inmóvil y dice:

—¡Hiere!

Melié se ha adelantado y se pone ante su hija, frente a Francisco.

—¡Mata también a la madre y a la hija!

—Pues bien, sí...; pagaréis las dos!... ¡miserables!... ¡canallas!

Levanta los puños, y de repente vacila, retrocede y se desploma sobre un sillón.

—¡Me ahogo!... ¡me han matado! Mis oídos zumban... ¡Melié!... ¡Lucette!...

Da un grito, y se desploma atacado de apoplejía.

Entretanto Kernic primero, después Santiago y Elena, el señor Vaillant y Roberto, han entrado.

—Muerto el perro...—dice Kernic.

Y Melié añade:

—Venís demasiado tarde.

Y como transfigurada añade solemnemente, señalando a Lucette:

—El verdadero juez está aquí.

XVII

La vida prosigue su obra.

Era fin de octubre... una mañana soleada y tibia.

Desde hace varios días hace un tiempo soberbio, un retroceso al estío...; después de dos semanas frías, en que se podía crear un invierno prematuro.



Las comunicaciones en Colombia

El director general de Correos y Telégrafos de la República de Colombia, D. Gregorio Pérez, ha elevado al ministro de Gobierno de su país un informe del estado de los servicios en aquella República americana.

Dicho informe merece un detenido examen, no sólo por la precisión con que detalla el estado de los servicios de Correos y Telégrafos, sino por las reformas que dicho funcionario estima deben ser introducidas, demostrando además de una gran competencia, el que dicho país aprecia lo que vale el fomento de dichos servicios.

Una de las primeras cosas que pide el director general colombiano, es la nacionalización del servicio de Correos, dándole dirección central.

En la Memoria incluye varios cuadros, detallando el movimiento de cada administración postal en el año de 1911, de manera que permite apreciar la importancia comercial, social y política de cada población de las allí anotadas.

Nota, en primer lugar, que hubo en el mencionado año un desarrollo considerable en el uso del correo, excepto en las tarjetas postales y los autos criminales.

La rebaja en la tarifa para los valores declarados y las encomiendas ordinarias ha aumentado los ingresos en unos cuatro millones de pesos oro.

En el año actual el aumento será mucho mayor, a juzgar por los datos parciales conocidos.

Para evitar el grave daño que al Erario colombiano venía haciendo la introducción como correspondencia ordinaria, de la que contiene objetos de valor comercial, se llamó la atención de la Oficina internacional de Berna, y ésta, después de algunas negociaciones, ha invitado a las demás Administraciones de la Unión Postal Universal a abstenerse de expedir tales correspondencias.

Esta reclamación, unida a otras enviadas a la Oficina internacional de Berna, y que también han sido atendidas, permite confiar en que los ingresos del año actual superarán en el doble a los del año anterior.

El crecimiento del correo aumenta de día en día, no sólo por las líneas nuevas postales establecidas, sino porque se han duplicado los viajes y el número de las oficinas.

El director colombiano pide a su Gobierno que destine en los Presupuestos una cantidad para pagar conferencias postales y para sostener modestamente en la Administración principal y en algunas agencias postales jóvenes de buenas aptitudes que puedan estudiar por varios meses, trabajando en cada sección del correo.

Esta iniciativa demuestra que el funcionario que dirige el ramo de Comunicaciones es un hombre que se preocupa de formar un personal perfecto, y por este motivo merece un sincero aplauso de cuantos nos dedicamos al estudio de estas cuestiones.

Defiende también en la Memoria los buenos efectos causados por la fiscalización. Sin ella no había estímulo para los buenos empleados de Correos, alentaba a los malos a la inercia y al fraude. Mediante la labor de esos visitadores ambulantes se ha llegado a una buena selección de personal, y a ofrecer una garantía de que carecía antes el correo colombiano.

Por la Dirección de Correos y Telégrafos de Colombia se publica una revista muy útil para el público, pues aquella enseña cómo deben utilizarse dichos servicios, y a la vez es texto de consulta para los empleados.

En Colombia hay 531 oficinas postales nacionales.

En este año se han creado 32, de las cuales 13 tienen empleado y 19 son desempeñadas por la autoridad política del lugar, aunque en algunas de ellas sólo se atiende a la venta de especies postales, por no estar unidas a la red postal.

De estas 531 oficinas, 83 son exclusivamente postales, y el resto son mixtas de Correos y Telégrafos.

con un capital de 30.000 pesos oro, que pronto tendrán que aumentarse, por el desarrollo creciente de aquéllas.

La Administración postal colombiana se ha dirigido a varias Administraciones postales extranjeras afiliadas a la Unión postal universal, proponiéndoles el canje de giros internacionales. Algunas, como Inglaterra y Alemania, lo han aceptado, y ya están para ratificarse los Convenios respectivos.

En esta legislatura, el Parlamento aprobará las bases de la Convención postal continental entre los países del Sur de América, acordadas en el Congreso postal sudamericano celebrado en Montevideo en 1911. Los estatutos están calificados en los de la Convención universal de Roma, salvo modificaciones de carácter fraternal, que facilitan mucho las relaciones postales.

La distribución de la correspondencia a domicilio se encuentra ya establecida en las grandes poblaciones, con resultados prácticos excelentes. En Bogotá se distribuyeron en el mes de mayo último 69.924 objetos postales, y en Medellín, 46.591.

En el artículo próximo me ocuparé del servicio telegráfico.

V. SAULNIER.

LA GUERRA EN LOS BALKANOS

¿Golpe de mano?

PARIS. Según informes de Trieste, un Príncipe egipcio que aspira a ocupar el Trono de Albania, prepara un audaz golpe de mano.

Ha fletado un vapor y ha comprado 20.000 fusiles y muchas cajas de cartuchos.

Al frente de una tropa de mercenarios desembarcará en Vallona y se proclamará Príncipe independiente del país albanés.

Optimismo.

CONSTANTINOPLA. Hoy en sus editoriales, los diarios turcos se muestran optimistas.

Dicen creen que todo quedará solucionado en Londres, y esperan que no se llegará a una nueva ruptura de las hostilidades.

¿Ha llegado, ó no?

LONDRES. En Constantinopla desmienten que haya llegado allí, encargado de una misión extraoficial, el generalísimo búlgaro Savoff.

Pero «The Daily Telegraph» publica un despacho de Sofía en que se afirma que Sawoff ha ido a Constantinopla con nombre supuesto y ha conferenciado secretamente con el gran visir Kiamil pachá.

Viaje de un ministro.

BERLIN. Ha llegado el ministro de la Guerra de Rusia.

Conferenciará con el ministro de la Guerra y el jefe de Estado Mayor de Alemania.

¿Golpe de Estado?

VIENA. Se afirma que el Archiduque Francisco Fernando, heredero del Trono y jefe del partido de la guerra, prepara un golpe de Estado, que apoyará el ejército.

Austria está dividida en dos partidos.

El que, con el conde Berchtold a la cabeza, desea que todo sea arreglado satisfactoriamente, y el militar, que trabaja por que surja la guerra con Rusia y Serbia.

Y se asegura que el Archiduque heredero está resuelto a todo para que la guerra estalle al fin.

Casas baratas

La Asociación general constructora de Casas baratas dió anoche en el Circulo católico de obreros de San Isidro, sito en el número 1 del Paseo del Marqués de Monistrol, la quinta conferencia que anunció la Prensa sobre «La ley de casas baratas y la conveniencia de asociarse cooperativamente para la construcción de viviendas propias, higiénicas y económicas», y natural era que, con un tema tan sugestivo, el público llenara el espacioso salón del Centro.

Dicha conferencia estuvo a cargo de D. Gumersindo Rojas, ilustrado profesor de primera enseñanza, que fué escuchado con escrupulosa atención.

Con la claridad que él acostumbra comenzó su disertación, citando numerosos casos concretos que demostraron hasta qué extremo se ha encañecido la vivienda en España, y sobre todo en Madrid.

Con este motivo habló del impuesto de Con-

sumos y del de inquilinato, asegurando que si aquél desapareció, por razones de todos conocidas, éste no ha satisfecho a nadie, por lo que pronto desaparecerá también.

Con nutrida argumentación, que el público aplaudió entusiasmado, defendió la propiedad individual de cuanto la persona necesita para vivir: casa, alimentación, vestido, etc. Y demostró la gran facilidad de lograr todo esto, pues existe una ley que lo protege—la llamada de Casas baratas—a cuyo amparo se ha fundado y funciona con mucha fortuna una importante Sociedad—la Asociación General Constructora de Casas Baratas—, que tiene resuelta perfectamente la forma de dotar a todos sus socios de hogar propio, mediante una exigua cantidad mensual, que nunca llega a la del alquiler que hoy pagan.

Merced a las hermosas orientaciones que señala la ley antes aludida, y a la simpática Asociación en cuyo nombre hablo—dijo—, todos tendremos pronto nuestro hotel y nos veremos libres de la antigua esclavitud del casero.

Pero vosotros—añadió—seguramente preguntaréis: ¿cómo se ha podido resolver problema tan arduo y curarse mal tan grave? Muy sencillo: por medio de la verdadera mutualidad, donde no existen explotadores ni explotados, que es precisamente lo que sucede a la Asociación constructora que represento en este acto, cuyas utilidades nunca van a bolsillos de extraños, sino que se reparten entre todos los socios compradores de hoteles.

Para lograr todo esto ha sido preciso vencer un sin fin de dificultades; pero desaparecidas éstas, como ya lo están, dentro de muy pocos días comenzará la construcción de hoteles para los socios ingresados en este año.

La hermosa disertación del Sr. Rojas fué premiada por el numeroso auditorio, el cual le aplaudió mucho a la terminación del acto.

DESGRACIA EN VALLECAS

OBrero MORIBUNDO

Trabajando en la colocación de unos postes para el tendido de los hilos telefónicos en el término municipal de Vallecas, se cayó al suelo esta tarde el obrero Alfonso Sánchez, de diez y ocho años, arrastrado por el poste, que se torció.

La caída fué desgraciadísima para el infeliz trabajador, pues resultó con la fractura del cráneo.

En gravísimo estado fué trasladado al Hospital Provincial, desconfiándose de salvarle.

La Guardia Civil de Vallecas comunicó el hecho al Gobierno Civil.

Nuestros servicios de viajes

LOS VIAJES PARTICULARES

Este modo de viajar conviene a los que prefieren hacerlo aisladamente, en familia ó en grupo íntimo, gozando de casi todas las ventajas de los viajes en grupo.

Dichas ventajas son, entre otras, tener un programa detallado, susceptible de modificaciones, y saber de antemano lo que cuesta todo, evitándose así sorpresas desagradables y gastos exagerados ó inútiles.

El presupuesto de viaje particular comprende, no solamente todos los gastos que impone el itinerario escogido, sino también todos los detalles necesarios para llevarlo a la práctica del modo más agradable posible.

Dicho programa detalla:

- 1.º Las horas exactas de partida y de llegada.
2.º Los sitios y horas donde se debe cambiar de tren, donde hay aduanas, donde se debe comer, ya en el «buffet», ya en los vagones restaurantes.
3.º Los sitios que deben ser ocupados en los departamentos de los trenes para admirar los más bellos panoramas del trayecto.
4.º Los nombres de los hoteles donde han sido tomadas las habitaciones y encargadas comidas, y cuyos coches aguardan en las estaciones la llegada de nuestros viajeros.
5.º Las horas en las cuales los guías de cada localidad se presentan a nuestros clientes, con coches ó automóviles para enseñarles lo más notable y acompañarles en sus excursiones.
6.º Enumeración de todas las curiosidades dignas de ser visitadas y admiradas.
Si prolongan sus estancias, bastará con que paguen días suplementarios y avisen a los hosteleros del retraso con que han de llegar

a las poblaciones no visitadas todavía, por medio de tarjetas postales que les facilitaremos.

Nosotros entregamos antes de la partida, no solamente los billetes de ferrocarril y de barco, los cupones para hoteles, servicio de coches y guías, sino también un programa horario, conteniendo todas las indicaciones necesarias para que el viaje sea hecho en las mejores condiciones.

Su carta habrá de ser dirigida al Servicio de VIAJES PRACTICOS de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1, Madrid.

ULTIMA HORA

El señor conde de Romanones marchará mañana a Santa Cruz de Mudela, en el tren de las ocho y veinticinco de la noche.

\*

En la reunión de la Junta nacional del Centenario de Cádiz hubo un brevísimo cambio de impresiones acerca de la aplicación de un pequeño remanente que aún existe del crédito que para todo lo relativo a la conmemoración se concedió.

Se acordó hacer una consulta al Gobierno.

PROVINCIAS

Varias noticias.

FERROL (Viernes, noche.) El temporal arrecia; por esta causa, el comandante de Marina prohibió la salida de buques.

Procedente de Rochefort ha fondeado el transporte de guerra francés «Droma», que le sorprendió en alta mar el temporal, causándole importantes averías en la máquina.

Con difícil navegación pudo llegar a este puerto.

Se va a intentar poner a flote los vapores que se fueron ayer a pique en este puerto.

Beceirada benéfica.

CORDOBA. (Viernes, noche.) Se ha celebrado una beceirada benéfica.

La entrada ha sido buena.

Gallito Chico, por requerimiento de sus amigos y admiradores, se ha prestado a matar un toro.

Se lidiaron un toro y tres becerros de la ganadería de Paco Pérez, antes de Castellones.

Toman parte en la lidia los dos Gallos. El primer bicho es jabonero, gordo y admirablemente criado.

Resulta bravísimo.

El ganadero es ovacionado.

Rafael y Joselito parean con lucimiento, sobresaliendo Gallo «petit», que después con la muleta hace una faena movida, pero que resulta eficaz.

En cuanto el bicho iguala deja un pinchazo. Después repite con media atravesada. Después larga una buena, en tablas, que se aplaude.

Después se lidiaron los tres becerros, que resultan bravucones.

En la lidia de éstos se distinguieron los aficionados aristócratas Angel Custodio, de Ecija, y José Castillo, de Córdoba.

Limeño Chico, hermano del novillero, ha torreado muy bien a un becerro.

A uno de los becerros le ha banderilleado Alvarado, banderillero de Conejito Chico.

El epílogo de esta fiesta será un baile, que se celebrará esta noche en el Centro de la Amistad.

ESPECTACULOS

EL CARTEL PARA EL DIA 28

- REAL.—8,30 (función 30 de abono; 18 del turno primero). Los hugonotes (debut de la Sra. Gagliardi).
ESPAÑOL.—4,30. El sombrero de copa.
9,15. La reina joven.
COMEDIA.—4,30 (día de Inocentes). Madame Pepita y El ladrón honrado (estreno).
9,15. El ladrón honrado y Madame Pepita.
PRINCESA.—9. Velelas (moda).
LARA.—4 (función de Inocentes). Las capatúas (dos actos). Raúl y Elena. Burla... burlando y Las decididas. 10 (moda). Raúl y Elena.—11. Las capatúas (doble).
CERVANTES.—4,30. La nicotina. Trampa y cartón y Los chorros del oro.
9,45 (sencillo). Fortunato (tres cuadros).—11 (doble). Trampa y cartón (dos actos).
COLISEO IMPERIAL.—8 y 8,45, películas.
4. La sacrificada.—5 (sección de Inocentes). Como está la sociedad y Levantar muertos (especial).—6,30. La ley del mundo (especial).—9,30. Saholage.—10,30. San Sebastián, mérit (especial).
PRICE.—9. Molinos de viento, Bohemios y El guitarrico.
APOLO.—8,30. gran función de Inocentes. Véanse programas y carteles.

- ESLAYA.—4. Petit café.—6,30. Mis tres mujeres.
9,30. La Corte de Furón.—10,30. Los húsares del Kaiser.
COMICO.—4,30. El amigo de la pipa (estreno; dos actos). Las estrellas (cuadro primero de dicha zarzuela). Lenceros y Les meninas.
10,30 (doble). ¡Los hombres que son hombres!... (dos actos).
GRAN TEATRO.—4,30 (función de Inocentes).
10. La hija del mar.—11. La vida del amor.
De una de la noche a la madrugada, primer baile de abonados.
GRAN VIA.—4,30. La paloma azul.
10. La paloma azul (cuatro actos y 24 cuadros).
NOVEDADES.—4,30. El banderín de la cruz.—5,45. Los lugareños.—7. El golfo de Guines.—9. Orgullo de raza.—10,15. La Venus moderna.—11,30. El banderín de la cruz.
MARTIN.—5. El fresco de Goya y rifa de regalos.—6,15 (doble). La novia del torero y San Cervigullo. mérit (estreno).
10,15. San Cervigullo, mérit.—11,30. La novia del torero.
TRIANON-PALACE.—Desde las 4,30. grandes secciones de cinematógrafo artístico.—11 y 12. sensacionales números de variedades y selecta compañía.
SALON MADRID.—4. grandes secciones cinematográficas y preciosos números de variedades.—Grandes éxitos de la Ideal Chello y Precosilla.
PRINCEPE ALFONSO.—(Ideal Cinema).—Sección continua todos los días de 4 a 12,30.—Nuevos programas a diario.—Lunes, por la tarde, gran moda.—Jueves y domingos, matinee infantil con regalos.
SALON DORE (Alcha, 60 y Santa Isabel, 3).—4. secciones continuas de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.
Últimos días de la sensacional película «La carrera de la Meta de Oros».
BENAVENTE.—9,30 a 12,30. secciones cinematográficas. Todos los días estrenos.—Los jueves y domingos matinees infantiles con regalos de juguetes.
SALON REGIO.—Cinema-teatro.—Maravillosas escenas animadas.—Secciones de 4,30 a 12.—Jueves, matinees con regalos.—Los viernes por la tarde, moda.—Intermedios amenizados por notable sexteto.

AVISOS UTILES

Tenemos cientos de novedades para Carnaval. Nuestro catálogo es hermosísimo. P. GUILLEN E HIJO, VALLADOLID.

Labor del Polo.—Único dentífico que sobrevive 42 años entre la barandía de dentíficos que apenas son conocidos van al hoyo. Frasco que en los prospectos y etiquetas no lleva la nueva marca con el retrato de Orive, es falsificado. Recházese el que no lo tenga.

Antracita para Salamandras, 3,50 pesetas quintal. La Calera, Magdalena, 1, entresuelo. Teléfono 523.

Piperacina MIDY GOTA .REUMATISMO

LA CALERA rebaja el precio de su antracita grano a 2,40 pesetas quintal, Magdalena, 1, entresuelo. Teléfono 532.

“EL GRAN BUFON,”

Éxito inmenso. El segundo número aparecerá el sábado próximo.

La Unión Resinera Española

Sociedad anónima, BILBAO

Desde el día 1.º de enero próximo se satisfarán en los establecimientos de crédito que a continuación se expresan contra cupón número 13, los intereses semestrales de sus obligaciones hipotecarias, a razón de 12,50 pesetas cada una, con deducción de pesetas 0,50 de timbre de negociación é impuesto de utilidades:

- En Madrid, Banco Hispano Americano.
En Bilbao, Banco de España.
En San Sebastián, Banco Guipuzcoano.
En Vitoria, Banco de Vitoria.
En Santander, Banco de Santander.
En Valladolid, Banco Castellano.
Bilbao, a 26 de diciembre de 1912.—El presidente del Consejo de administración, Eduardo Cobian.

NADIE QUERIA CREER

que por 15 céntimos se pudieran tomar medias noches y pasteles de jamón, esmeradamente elaborados.

Desde que el café-bar MONOPOL abrió su puertas, todo el mundo se ha convencido de que esto podía ser.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

Debilidad sexual (Mal llamada impotencia por algunos explotadores)...

DESEAMOS Los fabricantes de una nueva Máquina Inglesa...

ACADEMIA HERREROS Ingenieros de Caminos

El Crédito Literario vende a PLAZON toda clase de libros...

LA CENTRAL ANUNCIADORA AGENCIA DE PUBLICIDAD

Agustó Figueroa, 16, 1.º, Madrid

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR D. MANUEL DE TERRAZAS Y AZPÉTTIA

Pérdida el día 23 de una orla de brillantes desde la calle de San Millán...

NOVEDADES en tarjetas No de lino para felicitación...

ATENCIÓN Se compra toda clase de alhajas...

PAGO BIEN Alhajas antiguas y modernas...

4.600 metros cuadrados de terreno Se venden en un solo lote...

Consultorio "Hidroped" Consultas públicas y gratuitas...

REPRESENTANTES con grandes relaciones se buscan en toda España...

VENDO casa rentando e 512 libras y dehesa de caza y pastos...

PERDIDA reloj pulsera de oro con granates...

LA INCUBADORA eléctrica automática Lux está produciendo siempre...

PATATAS Lo mejor y más superior a 125 arrobas...

TACOS PARA CALENDARIO calidad fina...

Turrónes, 2,50 kilo Gran surtido...

VINOS TINTOS de los herederos del MARQUES DE RICCAL

DEPOSITOS EN MADRID D. Faldomero García, High-Life...

D. J. Pecastaling, Príncipe, 13. D. Adrián Álvarez, Barquillo 3...

D. Francisco de Cos, Conde de Xiqueña, 2, y paseo de Recoletos, 21.

D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15. D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivera, 12...

D. Santiago de Molinedo, Conde de Romanones, 12. D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15...

Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 3º y 35, «La Negrita».

Paraguas bastones, abanicos, los mejores y más baratos...

Medico falta para sustituir Razon fonda Leones, calle del Carmen...

SOCIEDAD DE ANUNCIOS Se reciben para los periódicos.

MONTERA 19.

RIJAS Se curan radicalmente sin aguijón ni operas...

PÉRDIDA DE FOTOGRAFIA, desde la calle de la Montería...

PÉRDIDA DE FOTOGRAFIA, desde la calle de la Montería...

**AGUAS PURGANTES**  
— DE —  
**COSLADA**  
"LA MARAVILLA"

Análisis por el sabio doctor  
**D. Santiago Ramón y Cajal**  
ósea por la primera eminencia médica reconocida universalmente.

Las Aguas de Coslada constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro, jamás al tomarse causa irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con todas las demás aguas purgantes. Las de Coslada son las únicas que obran en los pocos minutos de tomarlas, y están exentas de sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y resistentes, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminentes médicos. Las Aguas de Coslada también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, pulmones y riñones, y sobre todo contra la parálisis intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades pertenecientes a la matriz y reumatismo. Son milagrosas a todas las enfermedades de la piel, con sus granos, infecciones, erisipelas, herpes, úlceras y fístulas.

Los pedidos al por mayor para España y el extranjero a los representantes  
**MARTIN Y DURAN**  
Tetuán, 3, MADRID  
y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

**EDREDONES**  
PARA CAMA DE MATRIMONIO A 12 PESETAS  
PRECIOS CON GRANDES VENTAJAS  
Fábrica de Edredones PEDRO BARRIO: Atocha, 34

**FOTOGRAFIA "BIOL"**  
Elegante instalación Galería la más amplia y cómoda de Madrid.—Artísticos retratos.—Visita su exposición.—Carrera San Jerónimo, 29.—Teléfono 3.961.—Hay ascensor.

**ROGAD A DIOS EN CARIDAD**  
POR EL ALMA DEL SEÑOR  
**DON JOSÉ REQUENA Y CALABUIG**  
DEL COMERCIO DE ESTA CORTE  
QUE FALLECIÓ EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 1912  
A LOS 59 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad.  
**R. I. P.**

Su desconsolada esposa doña Josefa Otero; hijos doña Dolores, doña Carmen, D. José, doña Soledad, D. Joaquín, D. Antonio y doña Manuela; hijos políticos D. Ramón Soprano, D. Pedro Rico, doña Blanca Pérez Castellanos y D. Carlos Tovar y Mediano; nietos, hermanos, hermanos políticos, primos, primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, demás parientes y sobrinos testamentarios.

SUPPLICAN a sus amigos le encomiendan a Dios.

Todas las misas que se celebran el día 28 en la capilla del Hospital del Carmen (Atocha, 121), hasta las once y media; el día 8 de enero en la iglesia parroquial de San Salvador y San Nicolás, serán aplicadas en sufragio de su alma.

El sábado 28, a las diez de la mañana, se celebrará misa de Requiem en la parroquia de San Pedro de Ayelo de Malferit (su pueblo natal).

Las misas de San Gregorio empezarán a celebrarse en la capilla del Hospital del Carmen (Atocha, 121) el día 30, a las diez y media de la mañana. (2)

**SOLUCION BENEDICTO**  
de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, neurastenia, caries, raquitismo, escrofismo, etc. Frasco, 2,50 pesetas. Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, teléfono 634, y principales farmacias.

**QUIEBRA DE LA SOCIEDAD R. SAN JUAN Y COMP.**  
Los cesionarios del convenio celebrado en dicha quiebra participan a los acreedores reconocidos que pueden cobrar el quinto plazo anual del ochenta por ciento de sus créditos en la casa de la señora viuda de Ochandorena, Espartaco, 12 y 14.

**GUINEA JOYERO**  
Liquida todas sus existencias en breves días Traspaso local. Cab. de Gracia, 10.

**ESTUFAS**  
El críticas de ocasión garantizadas y muy económicas de consumo. Silve, 12, tel. 174.

**PRIMER ANIVERSARIO**  
EL SEÑOR  
**Don Emilio Meneses y Puertas**  
DE LA INDUSTRIA Y DEL COMERCIO  
FALLECIÓ EL 28 DE DICIEMBRE DE 1911  
A LOS TREINTA AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los auxilios espirituales.  
**R. I. P.**

Su desconsolada madre, doña Patrocinio Puertas; sus hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes.  
**RUEGAN** a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

La misa solemne de Requiem que se celebrará, a las once, el día 28 del corriente en la parroquia de San Sebastián, así como todas las rezadas el día 29 en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud (plaza de Antón Martín), y la exposición del Santísimo en la misma capilla, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Madrid-Alcalá, de Sión y otros varios señores preladados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (7)

**Hotel anuebiado alquiler**  
tiene calefacción, baños, garage. Mendizábal, 37.

**DINERO**  
Con reserva a sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento. Costil, de los Angeles, 5, 2.º De 10 a 12 y de 6 a 8.

**REPRESENTANTE**  
Próximo a salir para instalarse en Tetuán (Ma. rucos), acepta muestras de casas de importancia. T. Lavalle, Caballero de Gracia, 10.

**PIELES**  
para señora, se reforman preciosas y competentes; es la casa más barata de Madrid. La Magdalena C. Mayor, 23.

**AL PUBLICO**  
Compra por todo su valor. Alhajas, Oro, Plata, Platino GALONES Y

**Papeletas**  
del Monte, aunque estén empapadas y vencidas.

**CASA**  
Central de Compras  
7 y 9, Postas, 7 y 9.

**EL**

**Thermogène**

Cura en una noche resfriados, Males de garganta, Neuralgias, Puzadas en los costados, Cólicos, Torticolis, Lumbagos, Dolores, Gota, Clática, etc.

La caja 1.75 Pesetas en todas las Farmacias.

De venta en las principales farmacias de España, y especialmente en los depósitos siguientes: MADRID, Perez Martín y C.º; Martín y Durán; Gayoso, Arenal, 2; BILBAO, Barandiarán y C.º; CORUÑA, E. Rey Sanchez; SANTANDER, Perez de Molino y C.º; VALLADOLID, Sucs. de Cantero; ZARAGOZA, Rivet y Cholliz.

**OMNIBUS Y BERLINAS**  
AL  
**SERVICIO DE LOS FERROCARRILES**

Para la estación del Norte  
PEDIDOS:  
Despacho Central: Mayor, 32  
TELÉFONO 12

Para las de Atocha y Delicias  
PEDIDOS:  
Desp. Cent.: Alcalá, 12 moderno  
TELÉFONO 103

NOTA. Para evitar perjuicios a los viajeros, se advierte que desconfiar de ofertas de ciertos individuos, extraños a las Compañías, que se sitúan frente a los Despachos centrales, y que es conveniente formular los pedidos al encargado del servicio de Omnibus de las Empresas en el interior de cada local.

Al propio tiempo recomendamos al público que no confunda el Despacho de las Compañías de M. Z. A. y M. C. P., con las agencias establecidas en las calle de Alcalá inmediatas a la Central de aquella.

**HIJOS DE A. CANOSA**  
ANTIGUA Y ÚNICA CASA  
Caloríferos para petróleo y alcohol, calentapiés para coche y cama, artículos para chimeneas, braseros, filtros, jaulas, aparatos para alumbrado y batería de cocina.—GRANDES NOVEDADES.  
**CRUZ, 31-Teléfono 912-GATO, 2.**

**Academia** A. Ortiz de Zárate, Medicina, Farmacia, Derecho.—Carreras especiales. Clases por ayudante Universidad.—Internos y externos.—Silva, 10.

**GRATIS** Ptas. 40  
Puede usted recibir un magnífico objeto, que vale.....  
Sirvase mandar hoy mismo su dirección en tarjeta postal (no por carta) a la Sociedad "Hermes" D. Barceñona.—Apartado 436

**SUCULENTOS**  
y de sabor incomparable resultan los pollos, porciotas, pavos, capones, corderos, puerros de arnero, etc., etc., con la moderna cocina a alta temperatura especial de esta Casa.

Utensilios de cocina irrompibles, Baterías completas, a 55 pesetas. Cafeteras de infinitos sistemas. Filtros higiénicos para agua.

Calefacción cómoda y barata por petróleo.

Precios fijos, baratos.

**Antigua Casa Martín, 12, Plaza de Ferrandinos, 12, esquina a San Felipe Neri. Ojo! Únicamente Martín.**

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**  
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas  
completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.  
48 AÑOS DE EXISTENCIA  
**SEGUROS SOBRE LA VIDA**  
**SEGUROS CONTRA INCENDIOS**  
ALCALÁ, 43. Oficinas: CABALLERO DE GRACIA, 60

**XXIX ANIVERSARIO**  
LA EXCMA. SEÑORA  
**D.ª Josefa del Collado y Ranero**  
VIUDA DEL ILMO. SR. D. JOSÉ CABALLERO DEL MAZO  
DAMA NOBLE DE LA ORDEN DE LA REINA MARÍA LUISA Y PRIMERA MARQUESA DE REVILLA DE LA CAÑADA  
FALLECIÓ EL 28 DE DICIEMBRE DE 1883  
**R. I. P.**

Los patronos de la Obra Pía de Revilla de la Cañada y testamentarios de la expresada señora, primos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes.  
**RUEGAN** a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se ha de celebrar el día 28 a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de Santiago, en lo que recibirán especial favor.

Todas las misas que se celebren el día 28 del actual en la expresada iglesia, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha excelentísima señora. (7)

**KEFIR**  
Leche fermentada del Cáucaso  
Recomendada por los mejores clínicos del mundo, por sus resultados maravillosos. Alimento vigoroso. Antifélico. Certificado médicos a disposición de los clientes.

LAS PROPIEDADES DEL **KEFIR**  
SE RESUMEN EN  
Salud, Belleza, Juventud y Larga vida.  
**LA INDIA**  
12--MONTERA--12

AUSTRO-AMERICANA TRIESTE  
EL MAYOR VAPOR REGULAR DEL MEDITERRANEO  
**Kaiser Franz Joseph I**  
Saldrá de Barcelona el 20 de enero de 1913, para Las Palmas, Río Janeiro y Buenos Aires  
Lujosas cabinas de 1.ª y 2.ª clase.—Con 011 moderno.  
SEGURIDAD ABSOLUTA  
RAPIDEZ ÚNICA  
Siete días de Canarias a Río Janeiro.  
Madrid, J. Garroste. Alcalá, núm. 15.  
Barcelona, Joaquín Baixas, Rambla Sta. Mónica, 6, entlo.

**MINOMINE**  
**PERTONA**  
**ORTEGA**

Para convalescentes y personas débiles, es el mejor cólico y purgativo, sus efectos, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.—FARMACIA DE ORTEGA, LEÓN, 12, MADRID.—Laboratorio: Puente de Vallecas.

**UNDÉCIMO ANIVERSARIO**  
EL SEÑOR  
**D. Pedro Losada y González de Villalaz**  
Fernández de Liencres y Fernández de Velasco  
Falleció el día 28 de diciembre de 1901  
**R. I. P.**

Todas las misas que se celebren el día 28 del corriente, en las iglesias de San Ignacio, Nuestro Padre Jesús y en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su madre, la marquesa viuda de los Castellones; sus hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos y primos,  
**RUEGAN** a sus amigos le encomiendan a Dios Nuestro Señor.

El Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, y los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio Apostólico de Su Santidad, Arzobispos de Sevilla, Granada y Burgos, y Obispos de Córdoba, Sión, Santander, Tarragona y Málaga, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada por la Iglesia. (7)